BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, viernes 18 de junio de 1976

NUMERO
23.429
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

SUMARIO

FE DE ERRATA

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 7|6|76, se publicó el Registro de Proveedores del Estado bajo el número 5.620 con error en el subtítulo. Donde dice: Firmas dadas de baja. Debe decir: Firmas Inscriptas; asimismo en la número 5.619 se omitió el título, debiendo ser: Contaduría General de la Nación - Registro de Proveedores del Estado - Firmas dadas de baja.

Sumario Numérico

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00), cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada cm:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00)

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

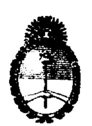
Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).
Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

IMPORTANTE

LAS SUSCRIPCIONES QUE VENCEN EL 30/6/76 DEBEN RENOVARSE A PARTIR DEL 20 DE MAYO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 1976.


19760618



LEYES

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia.

Retribución de los señores Jueces.

Buenos Aires, 14 de junio de 1976

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el que se fija la retribución de los señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación siguiendo las pautas salariales establecidas para el sector público por el Gobierno Nacional.

La sanción de la ley que se propicia propicia necesaria en virtud de las disposiciones del artículo 96 de la Constitución Nacional que determina que el sueldo de los jueces nacionales debe ser establecido por ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.330

Buenos Aires, 14 de junio de 1976

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reconstrucción Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Fíjase, a partir del 1º de junio de 1976, la remuneración total de los señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Noventa y Seis Mil Seiscientos Pesos ($ 96.600) mensuales.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ceremonial del Estado.

Derogación parcial de la Ley Nº 20.957.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1976

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

DE acuerdo con las pautas programáticas del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional se hace necesario modificar la denominación, funciones y atribuciones del Ceremonial del Estado, determinando con mayor claridad sus tareas específicas y dependencia administrativa.

Por vía de decreto, el Poder Ejecutivo Nacional creará y establecerá oportunamente las diversas normas reglamentarias que servirán de base para promover el perfeccionamiento funcional de dicho organismo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

César A. Guzzetti.

LEY Nº 21.331

Buenos Aires 14 de junio de 1976

VISTO la conveniencia de reorganizar el Ceremonial del Estado a fin de precisar sus funciones de acuerdo a las necesidades actuales.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase el Artículo 99º de la Ley 20.957 y su correlativo, segundo párrafo del artículo 105º de la misma Ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.



DECRETOS

PRESUPUESTO

Modificación parcial del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976 (prórroga del correspondiente a 1975).

DECRETO Nº 769

Bs. As., 9/6/76

VISTO lo dispuesto por el Artículo 13 de la **Ley de Contabilidad**, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido por el mencionado artículo, ha sido prorrogado para el año 1976 el Presupuesto General de la Administración Nacional aprobado para el ejercicio 1975.

Que con el objeto de reajustar la distribución actual de las autorizaciones para gastar es necesario efectuar diversas modificaciones en el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, por compensación de créditos en la mayoría de los casos, y en otros mediante la modificación de cálculos de recursos específicos.

Que las variaciones programadas responden a la necesidad de adecuar las partidas presupuestarias vigentes, a las reales necesidades de los servicios.

Que, a los efectos mencionados, resulta procedente modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional, dentro de lo autorizado por los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 20.954 (prorrogada en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976 (prórroga del correspondiente a 1975 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

	IMPORTE EN $ Aumentos	Disminuciones
Función 1.10 - Administración Fiscal	3.103.706.400	—.—
Jurisdicción 52 - Secretaría de Estado de Hacienda		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no personales	11.362.300	
Inciso 52 - Construcciones	127.100.000	
Carácter 1-C.E. 104-Casa de Moneda de la Nación		
Inciso 11 - Personal	61.124.200	
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	2.312.355.700	
Inciso 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	162.860.200	
Inciso 51 - Bienes de Capital	428.902.700	
Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	1.300	
Función 1.50 - Asuntos Exteriores	112.000.000	—.—
Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	112.000.000	
Función 1.90 - Administración General sin Discriminar	96.050.000	3.786.731.727
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	96.050.000	
Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales		1.750.000.000
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital		2.036.731.727
Función 4.02 - Atención Médica	45.689.300	—.—
Jurisdicción 82-Secretaría de Estado de Salud Pública		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	2.997.300	
Inciso 51 - Bienes de Capital	42.692.000	
Función 4.05 - Saneamiento Ambiental	514.533.700	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	61.500.000	
Jurisdicción 82-Secretaría de Estado de Salud Pública		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	435.483.800	
Inciso 51 - Bienes de Capital	17.549.900	
Función 5.10 - Educación Elemental	29.466.800	19.179.500
Jurisdicción 60 - Ministerio de Cultura y Educación		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	29.466.800	
Inciso 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes		19.179.500
Función 5.20 - Educación Media y Técnica	5.840.500	—.—
Jurisdicción 60 - Ministerio de Cultura y Educación		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	5.840.500	
Función 5.30 - Educación Superior y Universitaria	3.032.200	—.—
Jurisdicción 60 - Ministerio de Cultura y Educación		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	3.032.200	
Función 6.01 - Suelo, riego, desagüe y drenaje	215.050.000	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	215.050.000	
Función 6.10 - Energía y Combustibles	487.955.000	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	187.955.000	
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro		
Caracter 0 - Administración Central		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	300.000.000	
Función 6.30 - Industria	230.800.000	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	18.600.000	
Jurisdicción 53 - Secretaria de Estado de Desarrollo Industrial		
Carácter 2 - O.D. 074 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial		
Inciso 11 - Personal	800.000	
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	71.600.000	
Inciso 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	75.000.000	
Inciso 51 - Bienes de Capital	64.800.000	
Función 6.35 - Turismo	22.100.000	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	22.100.000	
Función 6.45 - Transporte Vial	483.850.000	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	483.850.000	
Función 6.47 - Transporte Aéreo	14.900.000	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	14.900.000	
Función 6.60 - Comercio y Almacenaje	202.500.000	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	2.500.000	
Jurisdicción 49 - Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 11 - Personal	100.000.000	
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	100.000.000	
Función 6.70 - Seguros y Finanzas	10.023.027	—.—

	IMPORTE EN $ Aumentos	Disminuciones
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro ...		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 71 - Amortización de la deuda	10.023.027	
Función 6.90 - Desarrollo de la Economía sin Discriminar	1.364.857.100	—.—
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior		
Carácter 1 - C.E. 530 - Fondo Desarrollo Regional		
Inciso 32 - Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	1.351.895.000	
Jurisdicción 50 - Ministerio de Economía		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	4.418.000	
Jurisdicción 51 - Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica ...		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	8.544.100	
Función 8.01 - Capacitación y Promoción Científico-Técnica	30.000.000	—.—
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro ..		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	30.000.000	
Función 8.10 - Investigación y Desarrollo	26.220.000	—.—
Jurisdicción 53 - Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial		
Carácter 2 - O.D. 074 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales ...	2.460.000	
Inciso 51 - Bienes de Capital	12.760.000	
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro ..		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	11.000.000	
Erogaciones Figurativas	2.454.400.000	—.—
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro ..		
Carácter 0 - Administración Central		
Inciso 91 - Contribuciones para Financiar Erogaciones Corrientes		
9110 - Contribuciones a Cuentas Especiales ...	2.454.400.000	

—.—

Art. 2º — Modifícanse los cálculos de recursos afectados a la financiación de los gastos de los servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, de conformidad con el detalle consignado en planillas anexas a este artículo.

Art. 3º — Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos correspondiente al ejercicio 1976, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas a este artículo.

Art. 4º — Los créditos destinados a atender gastos de ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos, que se prevén en las partidas específicas aprobadas por el presente decreto, sólo podrán utilizarse para el pago de los conceptos detallados en planillas anexas a este artículo, previo reconocimiento de legítimo abono.

Art. 5º — Aclárase en planilla anexa al presente artículo, la imputación de aquellos gastos no identificados que se atienden con cargo a los créditos que se incluyen y/o modifican en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 1 - Administración General
Función: 10 - Administración Fiscal
Jurisdicción: 52 - Secretaría de Estado de Hacienda

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 001 - Conducción		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357		
201928	1220		Servicios no Personales		1.935.300
			Inciso 12	1.935.300	
			Erogaciones Corrientes	1.935.300	
			Total Programa 001		1.935.300
			Programa 002 - Reglamentación y Aplicación de la Política Fiscal		
			Política Fiscal		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357		
202053	1220		Servicios no Personales		6.052.500
			Inciso 12	6.052.500	
			Erogaciones Corrientes	6.052.500	
			Total Programa 002		6.052.500

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 1 - Administración General
Función: 10 - Administración Fiscal
Jurisdicción: 52 - Secretaría de Estado de Hacienda

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 004 - Recursos de Apelación en Materia Fiscal		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357		
202304	1220		Servicios no Personales		1.216.500
			Inciso 12	1.216.500	
			Erogaciones Corrientes	1.216.500	
			Total Programa 004		1.216.500
			Programa 006 - Registro y Contralor Interno de la Hacienda Pública		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357		
202657	1220		Servicios no Personales		1.145.200
			Inciso 12	1.145.200	
			Erogaciones Corrientes	1.145.200	
			Total Programa 006		1.145.200
			Programa 007 - Análisis de los Regímenes Laborales del Sector Público		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357		
202754	1220		Servicios no Personales		543.100
			Inciso 12	543.100	
			Erogaciones Corrientes	543.100	
			Total Programa 007		543.100

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 1 - Administración General
Función: 10 - Administración Fiscal
Jurisdicción: 52 - Secretaría de Estado de Hacienda

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 010 - Análisis y Métodos Analíticos de Investigación Química		
			Carácter 0 - Administración Central S. A. 357		
293959	1220		Servicios no Personales		469.700
			Inciso 12	469.700	
			Erogaciones Corrientes	469.700	
			Total Programa 010		469.700
			Programa 012 - Construcción y/o Remodelación de Edificios Destinados a la Percepción y Fiscalización de Impuestos		
			Carácter 0 - Administración Central S. A. 358		
203017	5210		Trabajos Públicos		127.100.000
			Inciso 52	127.100.000	
			Erogaciones Corrientes	127.100.000	
			Total Programa 012		127.100.000
			Total		138.462.300

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 1 - Administración General
Función 10 - Administración Fiscal
Jurisdicción 52 - Secretaría de Estado de Hacienda

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 008 - Acuñación e Impresión de Moneda e Instrumentos de Control y Recaudación		
			Carácter 1 - C. E. 104 - Casa de Moneda de la Nación S. A. 363		
202789	1110		Personal Permanente		19.525.600
202797	1140		Asignaciones Familiares		851.400
202800	1150		Servicios Extraordinarios		40.747.200
202827	1210		Bienes de Consumo		2.003.246.000
325295	1212		Bienes de Consumo E. V.		233.400
202835	1213		Bienes de Consumo M. E. ...		94.183.900
202843	1220		Servicios no Personales		204.892.400
202851	1223		Servicios no Personales M E.		9.800.000
	3130		Aportes a Obras Sociales ...		162.860.200
202878		231	De la Secretaría de Estado de Hacienda		162.860.200
202886	5110		Equipamiento		133.765.650
202894	5113		Equipamiento M E.		248.219.100
202908	5120		Inversiones Administrativas .		46.613.000
202916	5123		Inversiones Administrativas M E.		305.000
			Inciso 11	61.124.200	
			Inciso 12	2.312.355.700	
			Inciso 31	162.860.200	
			Erogaciones Corrientes	2.536.340.100	
			Inciso 51	428.902.700	
			Erogaciones de Capital	428.902.700	
			Total Programa 008		2.965.242.800

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 1 - Administración General
Función 10 - Administración Fiscal
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 098 - Honorarios por Pericias Judiciales		
			Carácter 0 - 298 - Secretaría de Estado de Hacienda		
	1220		Servicios no Personales		1.300
251364		230	Honorarios y Retribuciones a Terceros		1.300
			Inciso 12	1.300	
			Erogaciones Corrientes	1.300	
			Total Programa 098		1.300

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 1 - Administración Central
Función 50 - Asuntos Exteriores
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 008 - Aportes, Contribuciones y Adhesiones a Organismos Internacionales		
			Carácter 0 - 475 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		
	3170		Aportes al Sector Externo .		112.000.000
204986		489	Convenio de Ayuda Alimentaria del Acuerdo Internacional sobre Cereales		112.000.000
			Inciso 31	112.000.000	
			Erogaciones Corrientes	112.000.000	
			Total Programa 008		112.000.000

Planilla anexa al artículo 1º

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 1 - Administración General
Función: 90 - Administración General sin Discriminar
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación	Importe en $
			Programa 015 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial.	
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530	
			Fondo Desarrollo Regional S. A. 325	
	5220		Aportes a Provincias	72.050.000
207667		102	Catamarca	4.400.000
207683		109	Jujuy	7.800.000
207691		115	Río Negro	31.600.000
260452		119	Santa Cruz	28.250.000
	3240		Otros aportes al Sector Público	24.000.000

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
260460	301		Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur		24.000.000
			Inciso 32	96.050.000	—.—
			Erogaciones Corrientes	96.050.000	—.—
			Total Programa	015	96.050.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 1 - Administración General
Función: 90 - Administración General sin Discriminar
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 012 - Otros Programas a Cargo del Tesoro		
			Carácter 0 - 298 - Secretaría de Estado de Hacienda		
209570	1299		Crédito a Distribuir		— 1.750.000.000
332062	3299		Crédito a Distribuir		— 2.036.731.727
			Inciso 12	— 1.750.000.000	—.—
			Inciso 32	— 2.036.731.727	—.—
			Erogaciones Corrientes	— 3.786.731.727	—.—
			Total Programa	012	— 3.786.731.727

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 4 - Salud
Función: 02 - Atención Médica
Jurisdicción: 82 - Secretaría de Estado de Salud Pública

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 020 - Asistencia Hospitalaria		
			Carácter 0 - Administración Central S. A. 309		
213799	1210		Bienes de Consumo		720.000
213802	1213		Bienes de Consumo M. E.		2.2.7.300
213953	5113		Equipamiento M. E.		42.692.000
			Inciso 12	2.997.300	—.—
			Erogaciones Corrientes	2.997.300	—.—
			Inciso 51	42.692.000	—.—
			Erogaciones de Capital	42.692.000	—.—
			Total Programa	020	45.689.300

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 4 - Salud
Función: 05 - Saneamiento Ambiental
Jurisdicción: 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 017 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 - Fondo Desarrollo Regional S. A. 325		
	3220		Aportes a Provincias		61.500.000
214876		103	Chaco		21.500.000
214884		108	Formosa		2.200.000
260479		119	Santa Cruz		37.800.000
			Inciso 32	61.500.000	—.—
			Erogaciones Corrientes	61.500.000	—.—
			Total Programa	017	61.500.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 4 - Salud
Función: 05 - Saneamiento Ambiental
Jurisdicción: 82 - Secretaría de Estado de Salud Pública

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 030 - Medicina y Fiscalización Sanitaria		
			Carácter 0 - Administración Central S. A. 309		
215287	1210		Bienes de Consumo		165.412.300
215295	1213		Bienes de Consumo ME		270.071.500
			Inciso 12	435.483.800	—.—
			Erogaciones Corrientes	435.483.800	—.—
			Total Programa	030	435.483.800
			Programa 031 - Elaboración de Productos, Estudios Microbiológicos y Epidemiológicos		
			Carácter 0 - Administración Central S.A. 309		
215619	5110		Equipamiento		2.352.100
215627	5113		Equipamiento ME		15.197.800
			Inciso 51	17.549.900	—.—
			Erogaciones de Capital	17.549.900	—.—
			Total Programa	031	17.549.900
			Total		453.033.700

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 5 - Cultura y Educación
Función: 10 - Educación Elemental
Jurisdicción: 60 - Ministerio de Cultura y Educación

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 009 - Educación Primaria Diferenciada		
			Carácter 0 - Administración Central S.A. 330		
217182	1210		Bienes de Consumo		29.466.800
	3150		Aportes a Actividades no Lucrativas		— 19.179.500
320854		699	Otros		— 19.179.500
			Inciso 12	29.466.800	—.—
			Inciso 31	— 19.179.500	—.—
			Erogaciones Corrientes	10.287.300	—.—
			Total Programa	009	10.287.300

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 5 - Cultura y Educación
Función 20 - Educación Media y Técnica
Jurisdicción 60 - Ministerio de Cultura y Educación

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 014 - Educación Agrícola		
			Carácter 0 - Administración Central S.A. 330		
218480	1210		Bienes de Consumo		5.103.900
			Inciso 12	5.103.900	
			Erogaciones Corrientes	5.103.900	
			Total Programa 014		5.103.900

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 015 - Educación Media Diferenciada		
			Carácter 0 - Administración Central S.A. 330		
218553	1210		Bienes de Consumo		736.600
			Inciso 12	736.600	
			Erogaciones Corrientes	736.600	
			Total Programa 015		736.600
			Total		5.840.500

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 5 - Cultura y Educación
Función 30 - Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción 60 - Ministerio de Cultura y Educación

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 024 - Formación de Profesores para la Educación Media Corriente		
			Carácter 0 - Administración Central S.A. 330		
220922	1210		Bienes de Consumo		3.032.200
			Inciso 12	3.032.200	
			Erogaciones Corrientes	3.032.200	
			Total Programa 024		3.032.200

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía
Función 01 - Suelo, Riego, Desagüe y Drenaje
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 019 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 - Fondo Desarrollo Regional S.A. 325		
	3220		Aportes a Provincias		215.050.000
227811		110	La Pampa		21.350.000
227838		112	Mendoza		15.000.000
227846		116	Salta		73.800.000
227854		117	San Juan		30.000.000
227862		118	San Luis		74.900.000
			Inciso 32	215.050.000	
			Erogaciones Corrientes	215.050.000	
			Total Programa 019	215.050.000	

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía
Función 10 - Energía y Combustible
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 020 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 - Fondo Desarrollo Regional S. A. 325		
	3220		Aportes a Provincias		187.955.000
230391		101	Buenos Aires		35.000.000
230405		102	Catamarca		17.000.000
260487		108	Formosa		25.000.000
230413		109	Jujuy		12.800.000
230421		110	La Pampa		65.150.000
260495		116	Salta		7.000.000
230448		118	San Luis		25.305.000
260509		119	Santa Cruz		700.000
			Inciso 32	187.955.000	
			Erogaciones Corrientes	187.955.000	
			Total Programa 020		187.955.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía
Función 10 - Energía y Combustible
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 045 - Apoyo a Complejos Hidroeléctricos		
			Carácter 0 - 298 - Secretaría de Estado de Hacienda		
	3240		Otros Aportes al Sector Público		300.000.000
231010		399	Otros		300.000.000
			Inciso 32	300.000.000	
			Erogaciones Corrientes	300.000.000	
			Total Programa 045		300.000.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía
Función 30 - Industria
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 021 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 - Fondo Desarrollo Regional S. A. 325		
	3220		Aportes a Provincias		18.600.000
231800		111	La Rioja		18.600.000
			Inciso 32	18.600.000	
			Erogaciones Corrientes	18.600.000	
			Total Programa 021		18.600.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía
Función 30 - Industria
Jurisdicción 53 - Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 101 - Investigación y Fomento Industrial .		
			Carácter 2 - O. D. 074 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial		
233005	1150		Servicios Extraordinarios ...		800.000
233021	1210		Bienes de Consumo		50.000.000
233048	1213		Bienes de Consumo "ME" ..		4.800.000
233056	1220		Servicios no Personales		15.000.000
233064	1223		Servicios no Personales "ME"		1.800.000
	3150		Aportes a Actividades no Lucrativas		75.000.000
233099		603	Entidades Científicas y de Investigación		75.000.000
233102	5119		Equipamiento		30.000.000
233110	5113		Equipamiento "ME"		34.800.000
			Inciso 11	800.000	
			Inciso 12	71.600.000	
			Inciso 31	75.000.000	
			Erogaciones Corrientes	147.400.000	
			Inciso 51	64.800.000	
			Erogaciones de Capital	64.800.000	
			Total Programa 101		212.200.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía
Función 35 - Turismo
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 022 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 - Fondo Desarrollo Regional S. A. 325		
	3220		Aportes a Provincias		10.100.000
233196		111	La Rioja		10.100.000
	3240		Otros Aportes al Sector Público		12.000.000
260517		301	Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur		12.000.000
			Inciso 32	22.100.000	
			Erogaciones Corrientes	22.100.000	
			Total Programa 022		22.100.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 45 - Transporte Vial
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 023 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 .... Fondo Desarrollo Regional S. A. 325 ..		
	3220		Aportes a Provincias		483.850.000
233544		102	Catamarca		6.000.000
233552		103	Chaco		67.500.000
233560		104	Chubut		65.000.000
233579		106	Corrientes		50.000.000
233587		108	Formosa		12.000.000
233595		109	Jujuy		50.400.000
233609		110	La Pampa		23.500.000
233617		111	La Rioja		14.250.000
233625		113	Misiones		60.000.000
233633		114	Neuquén		30.500.000
260525		116	Salta		34.200.000
260533		119	Santa Cruz		34.500.000
331597		122	Tucumán		36.000.000
			Inciso 32	483.850.000	
			Erogaciones Corrientes	483.850.000	
			Total Programa	023	483.850.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 47 - Transporte Aéreo
Jurisdicción. 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 024 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 .... Fondo Desarrollo Regional S. A. 325 ..		
	3220		Aportes a Provincias		7.500.000
234982		102	Catamarca		7.500.000
	3240		Otros Aportes al Sector Público		7.400.000
331600		301	Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur		7.400.000
			Inciso 32	14.900.000	
			Erogaciones Corrientes	14.900.000	
			Total Programa	024	14.900.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 60 - Comercio y Almacenaje
Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 026 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 .... Fondo Desarrollo Regional S. A. 325 ..		
	3220		Aportes a Provincias		2.500.000
236101		102	Catamarca		2.500.000
			Inciso 32	2.500.000	
			Erogaciones Corrientes	2.500.000	
			Total Programa	026	2.500.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 60 - Comercio y Almacenaje
Jurisdicción: 49 - Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 001 - Expansión de las Relaciones Económicas Internacionales y del Comercio Exterior		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 349 ..		
236136	1113		Personal Permanente M. E.		100.000.000
236225	1223		Servicios no Personales M. E. ...		100.000.000
			Inciso 11	100.000.000	
			Inciso 12	100.000.000	
			Erogaciones Corrientes	200.000.000	
			Total Programa	001	200.000.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 70 - Seguros y Finanzas
Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 103 - Regularización de Débitos Practicados en la Cuenta de la Secretaría de Estado de Hacienda por el Banco de la Nación Argentina		
			Carácter 0 - 298-Secretaría de Estado de Hacienda		
	7120		Amortización de otras Deudas ..		10.023.027
251410		902	Deuda Interna		10.023.027
			Inciso 71	10.023.027	
			Erogaciones de Capital	10.023.027	
			Total Programa	103	10.023.027

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 90 - Desarrollo de la Economía sin Discriminar
Jurisdicción: 50 - Ministerio de Economía

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 025 - Financiación de Obras Públicas de Interés Regional y Provincial		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 530 - Fondo Desarrollo Regional S. A. 325		
	3220		Aportes a Provincias		1.351.895.000
237965		102	Catamarca		22.600.000
260541		107	Entre Ríos		30.000.000
237973		108	Formosa		60.800.000
237981		109	Jujuy		529.0[illegible].000
238007		111	La Rioja		22.0[illegible].000
238015		114	Neuquén		89.5[illegible].000
238023		115	Río Negro		108.4[illegible].000
238031		117	San Juan		190.000.000
238058		118	San Luis		49.795.000
238066		119	Santa Cruz		5.750.000
238074		121	Santiago del Estero		100.000.000
238082		122	Tucumán		144.000.000
			Inciso 32	1.351.895.000	
			Erogaciones Corrientes	1.351.895.000	
			Total Programa	025	1.351.895.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 90 - Desarrollo de la Economía sin Discriminar
Jurisdicción 50 - Ministerio de Economía

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 001 - Conducción		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357 ..		
	3150		Aportes a Actividades no Lucrativas		480.000
344230		603	Entidades Científicas y de Investigación		480.000
	3173		Aportes al Sector Externo M. E.		3.938.000
346233		509	Otros		3.938.000
			Inciso 51	4.418.000	
			Erogaciones Corrientes	4.418.000	
			Total Programa	001	4.418.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función. 90 - Desarrollo de la Economía sin Discriminar
Jurisdicción 51 - Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 001 - Conducción		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357 ..		
238961	1220		Servicios no Personales		1.030.000
			Inciso 12	1.030.000	
			Erogaciones Corrientes	1.030.000	
			Total Programa	001	1.030.000

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 003 - Política Administrativa		
239194	1220		Servicios no Personales		750.000
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357		
			Inciso 12	750.000	
			Erogaciones Corrientes	750.000	
			Total Programa	003	750.000
			Programa 004 - Programación y Formulación de la Política Económica		
			Carácter 0 - Administración Central - S. A. 357		
239275	1220		Servicios no Personales		3.504.400
			Inciso 12	3.504.400	
			Erogaciones Corrientes	3.504.400	
			Total Programa	004	3.504.400

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 6 - Desarrollo de la Economía
Función: 90 - Desarrollo de la Economía sin Discriminar
Jurisdicción: 51 - Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 005 - Coordinación Económica y Análisis de Coyuntura		
			Carácter 0 - Administración Central S.A. 357		
239399	1220		Servicios no Personales		3.259.700
			Inciso 12	3.259.700	—.—
			Erogaciones Corrientes	3.259.700	—.—
			Total Programa	005	3.259.700
			Total		8.544.100

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 8 - Ciencia y Técnica
Función: 01 - Capacitación y Promoción Científico-Técnica
Jurisdicción: 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 080 - Asistencia Financiera a Entidades Científicas y de Investigación		
			Carácter 0 - 298 - Secretaría de Estado de Hacienda		
	3150		Aportes a Actividades no Lucrativas		30.000.000
247766		603	Entidades Científicas y de Investigación		30.000.000
			Inciso 31	30.000.000	—.—
			Erogaciones Corrientes	30.000.000	—.—
			Total Programa	080	30.000.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 8 - Ciencia y Técnica
Función: 10 - Investigación y Desarrollo
Jurisdicción: 53 - Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 102 - Investigación y Desarrollo Industrial		
			Carácter 2 - O.D. 374 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial		
248495	1213		Bienes de Consumo "ME"		1.700.000
248517	1223		Servicios no Personales "ME"		760.000
248533	5113		Equipamiento "ME"		12.760.000
			Inciso 12	2.460.000	—.—
			Erogaciones Corrientes	2.460.000	—.—
			Inciso 51	12.760.000	—.—
			Erogaciones de Capital	12.760.000	—.—
			Total Programa	102	15.220.000

PRESUPUESTO 1976

Finalidad: 8 - Ciencia y Técnica
Función: 10 - Investigación y Desarrollo
Jurisdicción: 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Programa 081 - Asistencia Financiera a Entidades Científicas y de Investigación		
			Carácter 0 - 298 - Secretaría de Estado de Hacienda		
	3150		Aportes a Actividades no Lucrativas		11.000.000
249025		603	Entidades Científicas y de Investigación		11.000.000
			Inciso 31	11.000.000	—.—
			Erogaciones Corrientes	11.000.000	—.—
			Total Programa	081	11.000.000

PRESUPUESTO 1976

Erogaciones Figurativas

Jurisdicción: 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación	Importe en $
			Carácter 0 - 870 - Ministerio del Interior	
	9110		Contribuciones a Cuentas Especiales	2.454.400.000
251887		530	Fondo Desarrollo Regional	2.454.400.000
			Inciso 91	2.454.400.000
			Carácter 0	2.454.400.000

CALCULO DE RECURSOS PARA 1976

Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior
Cuenta Especial 530 - Fondo Desarrollo Regional

DENOMINACIONES	Importe en $
3 - Contribuciones de la Administración Nacional	
1 - Para Erogaciones Corrientes	
0 - Administración Central	
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.454.400.000
C.C. 057983	
Total para Erogaciones Corrientes	2.454.400.000
Total Contrib. Admin. Nacional	2.454.400.000
Total Recursos Ejercicio	2.454.400.000
Uso de los Recursos	
1 - Erogaciones Corrientes	2.454.400.000
C.C. 100277	
5 - Posible Remanente del Ejercicio	—.—

CALCULO DE RECURSOS PARA 1976

Jurisdicción 52 - Secretaría de Estado de Hacienda
Cuenta Especial 104 - Casa de Moneda de la Nación

DENOMINACION	Importe en $
1 - Recursos Especiales	
1 - A Ingresar en el Ejercicio	
1 - Ingresos Corrientes	
2 - No Tributarios	
29 - Otros Ingresos no Tributarios	
023 - Eventuales e Ingresos Varios C.C. 051977	4.521.300
031 - Venta de rezagos sobrantes y residuos C.C. 051985	2.687.200
034 - Venta de Planos y Legajos C.C. 051993	9.271.400
039 - Trabajos por cuenta de Organismos Oficiales C.C. 052000	2.533.044.600
040 - Trabajos por cuenta de terceros no oficiales C.C. 052019	413.639.200
057 - Multas y Penalidades C.C. 052057	1.651.900
Total Ingresos Corrientes	2.964.815.600
Total Ingresos Ejercicio	2.964.815.600
2 - Remanente de Ejercicio Anteriores C.C. 061166	427.200

DENOMINACION	Importe en $
Total Recursos Específicos	2.965.242.800
Total Recursos Ejercicio	2.965.242.800
Uso de los Recursos	
1 - Erogaciones Corrientes C.C. 100986	2.536.340.100
2 - Erogaciones de Capital C.C. 100994	428.902.700

Planilla anexa al artículo 2º

CALCULO DE RECURSOS PARA 1976

Jurisdicción: 53 - Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial
Organismo Descentralizado: 074 - Instituto Nacional de Tecnología **Industrial**

DENOMINACION	Importe en $
1 - Recursos Específicos	
1 - A Ingresar en el Ejercicio	
1 - Ingresos Corrientes	
2 - No Tributarios	
29 - Otros Ingresos no Tributarios	
720 - 0,25 % de los créditos liquidados por las Instituciones Bancarias y Financieras no Bancarias autorizadas a funcionar como tales a Empresas Industriales. Ley 20.954. Art. 19 C.C. 060488	227.420.000
Total Ingresos Corrientes	227.420.000
Total Recursos Ejercicio	227.420.000
Uso de los Recursos:	
1 - Erogaciones Corrientes C. C. 101184	149.860.000
2 - Erogaciones de Capital C. C. 101192	77.560.000

Planilla anexa al artículo 3º

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

Finalidad: 1 - Administración General
Función: 10 - Administración Fiscal
Jurisdicción: 52 - Secretaría de Estado de Hacienda

Partida Principal / Ubicación Geográfica / Proyecto	Erogaciones en $ Autorizada 1976	Ejercicios Anteriores y Futuros		Años Iniciación y Terminación Física
Programa 012 - Construcción y remodelación de edificios destinados a la percepción y fiscalización de impuestos				
Carácter 0 - Administración Central - S.A. 358				
5210 - Trabajos Públicos C.C. 203017	127.100.000			
56 - Chaco	29.000.000			
02 - Resistencia. Construcción y habilitación Región C.C. 701610	29.000.000	H. 1975 1977 1978	3.000.000 82.000.000 24.000.000	75/78
57 - Chubut	19.000.000			
02 - Comodoro Rivadavia. Construcción y habilitación Región C.C. 732478	19.000.000	H. 1975 1977 1978	3.356.000 67.000.000 33.000.000	71/78
60 - Entre Ríos	20.000.000			
01 - Paraná. Construcción y habilitación Región C.C. 701629	20.000.000	H. 1975 1977 1978	3.000.000 76.500.000 52.500.000	75/78
67 - Mendoza	25.000.000			
02 - San Martín. Construcción y habilitación Distrito C.C. 701637	25.000.000	H. 1975 1977 1978	2.500.000 89.500.000 33.000.000	75/78

Partida Principal Ubicación Geográfica Proyecto	Erogaciones en $ Autorizada 1976	Ejercicios Anteriores y Futuros		Años Iniciación y Terminación Física
70 - Río Negro	9.500.000			
02 - Distrito Viedma. Construcción y habilitación C.C. 787817	9.500.000	H. 1975 1977 1978	2.000.000 35.800.000 15.000.000	75/78
72 - San Juan	24.600.000			
01 - Agencia San Juan. Construcción y habilitación C.C. 787825	24.600.000	H. 1975 1977 1978	2.700.000 91.000.000 25.000.000	

Planilla anexa al artículo 4º

DETALLE DE GASTOS DE EJERCICIOS VENCIDOS

Finalidad 1 - Administración General
Función 10 - Administración Fiscal
Jurisdicción 52 - Secretaría de Estado de Hacienda

Expediente y/o Actuación	Acreedor y Concepto	Partida Principal	Importe en $
	Programa 008 - Acuñación e Impresión de Moneda e Instrumentos de Control y Recaudación		
	Carácter 1 - C.E. 104 - Casa de Moneda de la Nación		
	Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	1212	233.380
344.439/73	Celulosa Argentina S.A. - Provisión de papel para impresión año 1974		233.380

AUTORIZACIONES DEL PRESENTE DECRETO

Planilla anexa al artículo 5º

PARA ATENDER LAS SIGUIENTES EROGACIONES

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación	En $	Concepto	En $
251364	1220	230	Honorarios y Retribuciones a Terceros	1.300	Honorarios regulados al Banco de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "Donato Gaiasso c/Dinie, incidente de ejecución en los autos Judson de Madlener Dorothy y otros c/Dinie s/ nulidad de contrato" en el cual fuera designado como martillero	1.300
251410	7120	902	Deuda Interna	10.023.027	Regularización de débitos practicados por el Banco de la Nación Argentina para atender gastos del personal interviniente en la Renacionalización de Entidades Financieras (Ley Nº 20.522)	10.023.027
247766	3150	603	Entidades Científicas y de Investigación	30.000.000	Fundación Bariloche	30.000.000
249025	3150	603	Entidades Científicas y de Investigación	11.000.000	Fundación Campomar	6.000.000
					Observatorio de Física Cósmica de San Miguel (Provincia de Buenos Aires)	5.000.000
231010	3240	399	Otros	300.000.000	Apoyo a Complejos Hidroeléctricos: Yaciretá-Apipé	300.000.000

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Incremento salarial.

DECRETO

Nº 793

Bs. As., 10/6/76

VISTO el Decreto Nº 367 del 7 de mayo de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que las mejoras salariales dispuestas en el referido decreto alcanzan, entre otros, al personal de la Administración Pública Nacional.

Que en consecuencia, es necesario implementar las normas que permitan proceder a la correcta aplicación de la medida en dicho ámbito.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El personal permanente, transitorio y contratado dependiente de la Administración Pública Nacional, comprendido o no en convenciones colectivas de trabajo, percibirá los incrementos dispuestos por el Decreto Nº 367 del 7 de mayo de 1976 sobre las remuneraciones y adicionales, en las condiciones que se determinan en el mismo y de acuerdo con las normas del presente decreto.

Art. 2º — El aumento del quince por ciento (15 %) dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367 del 7 de mayo de 1976 se aplicará, al personal de la Administración Pública Nacional, tomando como base las remuneraciones vigentes al 31 de diciembre de 1975 con más los incrementos dispuestos por los Decretos Nros. 333 del 29 de enero de 1976 y 983 del 15 de marzo de 1976 ó 1.083 del 23 de marzo de 1976, según corresponda.

Asimismo, se incrementarán en igual porcentaje las sumas resultantes de los Decretos Nros 374 del 30 de enero de 1976 y 448 del 3 de febrero de 1976, que no hayan sido absorbidas por la aplicación del Decreto Nº 591 del 12 de febrero de 1976 y las emergentes de los Decretos Nros. 592 del 12 de febrero de 1976 y 992 del 16 de marzo de 1976 con más los aumentos dispuestos por el Decreto Nº 1.083 del 23 de marzo de 1976

Art. 3º — El aumento que resulte de la aplicación del presente decreto incrementará los conceptos "Dedicación Funcional", "Responsabilidad Jerárquica", "Bonificación Especial", "Bonificación Complementaria" o similares según corresponda y a falta de ellos el Sueldo Básico.

Los aumentos de los adicionales, suplementos o bonificaciones particulares, incrementarán el monto de los mismos.

Art. 4º — El personal que en virtud de lo dispuesto por el inciso b) del artículo 1º del Decreto Nº 5.592/68 percibe el "Suplemento por Cambio de Situación Escalafonaria", recibirá la totalidad del aumento a que se refiere el presente decreto.

Art. 5º — El aumento del personal docente dependiente del Gobierno Nacional se ajustará a la forma y condiciones que a continuación se indican:

a) Para aquellos cargos que tienen retribución fijada en índices el valor del indice uno (1) será igual a ciento treinta y dos pesos con veinticinco centavos ($ 132,25).

b) Fijase en cuatro mil novecientos veinte pesos ($ 4.920.—) mensuales el importe de la suma otorgada por la Ley Nº 20.515 para el personal retribuído por cargo.

c) Fijase para el personal que se desempeña por hora de cátedra en doscientos cuarenta y seis pesos ($ 246.—) mensuales por hora de cátedra, la suma establecida por la Ley Nº 20.515, la que se liquidará en la forma y condiciones establecidas por la misma.

d) Los complementos establecidos en los Anexos I y II del Decreto Nº 1.083 del 23 de marzo de 1976, se liquidarán en los importes consignados en los Anexos I y II que forman parte integrante del presente decreto.

e) Las remuneraciones mínimas mensulaes correspondientes a los cargos de Maestro de Grado y Maestros Especiales y cargos equivalentes consignados como tales por el artículo 1º del Decreto Nº 503 del 24 de enero de 1973 serán de trece mil quinientos veintiocho pesos ($ 13.528.—) y doce mil ochocientos treinta y cuatro pesos ($ 12.834.—), respectivamente.

f) Las remuneraciones totales del personal docente de las Universidades Nacionales, serán las que se fijan en el Anexo III.

Art. 6º — En todos los casos los aumentos estarán sujetos a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 7º — Los incrementos dispuestos por el Decreto Nº 796/75 se aplicarán en los casos que corresponda, sobre las retribuciones resultantes.

Art. 8º — Las disposiciones del presente decreto tendrán vigencia a partir del 1º de junio de 1976.

Art. 9º — Autorízase a los Servicios Administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto General de la Administración Nacional, a liquidar los aumentos determinados por el presente decreto utilizando las respectivas partidas presupuestarias asignadas al Inciso 11 - Personal, por el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios a las partidas específicas.

Art. 10. — El Ministerio de Economía de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda, será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del presente decreto.

Art. 11. — Comuníquese. Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio J. Bardi.

ANEXO I

PERSONAL DOCENTE RETRIBUIDO POR CARGO

Indice por cargo	Complemento	Indice por cargo	Complemento
28	2.105	55	865
29	2.060	56	819
30	2.014	57	773
31	1.967	58	728
32	1.9[illegible]2	59	681
33	1.876	60	635
34	1.830	61	616
35	1.783	62	544
36	1.738	63	497
37	1.692	64	451
38	1.646	65	406
39	1.601	66	359
40	1.554	67	321
41	1.508	68	289
42	1.463	69	255
43	1.416	70	225
44	1.370	71	205
45	1.325	72	185
46	1.279	73	164
47	1.232	74	145
48	1.186	75	124
49	1.141	76	104
50	1.095	77	84
51	1.048	78	63
52	1.003	79	44
53	957	80	23
54	911	81	3

ANEXO II

HORAS DE CATEDRA RETRIBUIDAS CON INDICE 3

Nº de Horas	Complemento	Nº de Horas	Complemento
1	32	15	476
2	63	16	508
3	95	17	539
4	127	18	572
5	159	19	6[illegible]
6	190	20	635
7	222	21	497
8	254	22	359
9	285	23	255
10	319	24	185
11	350	25	124
12	382	26	63
13	413	27	3
14	445		

ANEXO III

PERSONAL DOCENTE DE UNIVERSIDADES NACIONALES

Cargos	Sueldo Básico	Adicional Dedicación	Total
I. DEDICACION EXCLUSIVA			
1. Profesor Titular	21.985	18.760	40.745
2. Profesor Asociado	19.194	13.329	32.523
3. Profesor Adjunto	17.567	11.778	29.345
4. Jefe de Trabajos Prácticos	16.422	10.237	26.659
5. Ayudante de Primera	14.534	7.158	21.692

Cargos	Sueldo Básico	Adicional Dedicación	Total
II. DEDICACION SEMIEXCLUSIVA			
1. Profesor Titualr	14.637	8.195	22.832
2. Profesor Asociado	13.717	5.695	19.412
3. Profesor Adjunto	13.059	4.969	18.028
4. Jefe de Trabajos Prácticos	11.943	4.050	15.993
5. Ayudante de Primera	10.846	2.949	13.795
III. DEDICACION SIMPLE			
1. Profesor Titular	7.091	—	7.091
2. Profesor Asociado	6.602	—	6.602
3. Profesor Adjunto	6.357	—	6.357
4. Jefe de Trabajos Prácticos	6.277	—	6.277
5. Ayudante de Primera	5.788	—	5.788
6. Ayudante de Segunda	4.892	—	4.892

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Confederación General del Trabajo

Intervención.

Funcionario que se hace cargo interinamente.

DECRETO

Nº 792

Bs. As., 10|6|76.

VISTO lo establecido en el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo determinado por el artículo 4º de la Ley 21.270, como así también que razones de ordenamiento legal y|o administrativo hacen necesario la continuidad de la finalidad perseguida por la citada norma legal.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Se hará cargo interinamente de la Intervención en la Confederación General del Trabajo de la República Argentina el Comodoro Julio César Porcile, otorgándosele las mismas facultades que las asignadas al señor Interventor designado por el artículo 2º del Decreto Nº 238 de fecha 27 de abril de 1976.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio J. Bardi.

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de extranjeros.

DECRETO

Nº 816

Bs. As., 14|6|76

VISTO la Ley número 21.259 y,

CONSIDERANDO:

Que los ciudadanos extranjeros cuya nómina obra en el Artículo 1º del presente Decreto se encuentran arrestados a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del estado de sitio vigente.

Que las medidas privativas de libertad fueron sancionadas por cuanto los causantes desarrollaban actividades atentatorias contra la seguridad del Estado.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para ordenar la expulsión de extranjeros incursos en los hechos y actividades previstos en el Artículo 1º de la Ley citada,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión de la República Argentina de los siguientes ciudadanos extranjeros: Hugo Napoleón Bautista Guerrero (Pasaporte peruano 425.631); Félix Armando González Samaniego (Ppte. peruano 425.464); Adalberto Villalta Serrano (Ppte. peruano 415.290); Segundo Sigerido Villavicencio Chimacero (hijo de Alberto y Levina Chimacero). Gwenda Mae Loken de López (DNI 92.068.712); María Esther Terrones Byrne (hija de Jorge y Alga Byrne).

Art. 2º — Dejar sin efecto el arresto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional de las personas mencionadas en el Artículo 1º, en el momento que las mismas hagan abandono del país.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

Se ratifica la Resolución 112|76 del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO

Nº 822

Bs. As., 14|6|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nros. 3, 10 y 20 del corriente año, dictadas por el entonces Delegado Militar a cargo de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, se le otorgó Licencia Extraordinaria a diverso personal de ese área.

Que por Resolución MBS Nº 112|76 se estableció que la licencia de referencia es con goce de haberes.

Que en orden a los antecedentes aportados es procedente ratificar la medida que se trata.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 112 del 4 de mayo de 1976 dictada por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio J. Bardi.

IMPUESTOS

Impuesto a las ganancias para las exportaciones de productos manufacturados.

Se prorroga la vigencia del Decreto Nº 138|75 y modificatorio.

DECRETO

Nº 823

Bs. As., 14|6|76

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 20.910, y

CONSIDERANDO:

Que el 31 de diciembre de 1975 se operó el vencimiento del beneficio de deducción impositiva sobre el impuesto a las ganancias, que para las exportaciones de productos manufacturados acuerda el decreto Nº 138|75 y su modificatorio Nº 1.467|75.

Que el Ministerio de Economía estima conveniente seguir apoyando con una adecuada desgravación impositiva la colocación de tales productos en los mercados exteriores.

Que a tal efecto se hace necesario prorrogar la vigencia del régimen, en razón de que las empresas deben hacer sus cálculos en cuanto a los compromisos a asumir en el exterior.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase la vigencia del decreto Nº 138|75 y su modificatorio número 1.467|75, hasta el 31 de diciembre de 1977.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Acción Cooperativa

COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES

Normas con respecto a destino de préstamos y otros servicios.

Control de fondos otorgados en carácter de apoyo financiero.

Se dispone el archivo de determinados expedientes.

RESOLUCION

Nº 89

Bs. As., 1º|6|76

VISTO la necesidad de perfeccionar el régimen sobre los apoyos financieros que otorga este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que es propicia la oportunidad de fijar los lineamientos respecto del destino de los préstamos, montos, intereses, período de gracia, amortización y demás elementos relativos a este Servicio,

Por ello,

El Delegado Militar ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa Resuelve:

Artículo 1º — Los apoyos financieros se concederán a las cooperativas inscriptas en el Registro Nacional, y que cumplan con las disposiciones establecidas en el Decreto Ley 20.337|73, sin perjuicio de observar otras normas sobre la materia.

Art. 2º — Las solicitudes de apoyos financieros se presentarán en el formulario oficial vigente. Los mismos se elevarán con nota firmada por Presidente y Secretario, mencionando los motivos que originan el pedido. Se agregará copia del Acta de la reunión de Consejo de Administración, en la cual se consideró gestionar el apoyo financiero. En la misma deberá constar la solicitud del préstamo, determinación del monto, destino del mismo y ofrecimiento de las garantías, firmada por Presidente y Secretario y las firmas debidamente certificadas por autoridad competente. De igual forma se acompañará la última Acta de Asamblea de Asociados por la cual son designados los miembros del Consejo de Administración, y Acta de Distribución de Cargos del Consejo, firmadas ambas por Presidente, Secretario y Síndico, y las firmas debidamente certificadas por autoridad competente.

Art. 3º — La cooperativa deberá presentar el último ejercicio en este Organismo, y estar al día con los anteriores, ajustándose a lo establecido en los Artículos 41, 47 y 56 del Decreto Ley 20.337|73.

Art. 4º — Las cooperativas deberán completar la solicitud requerida por el Servicio Cooperativo de Apoyo Financiero, dependiente de la Gerencia Programación y Control, a efectos de informar sobre los aspectos que sean necesarios para cumplimentar el Título XII del Reglamento Interno.

Art. 5º — Las cooperativas que soliciten o tengan en trámite, solicitudes de apoyo financiero que no se adecúen al formulario oficial, tendrán 90 días para implementar el mismo a partir de la fecha en que se le remita la documentación de referencia.

Art. 6º — Se consideran prioritarias las solicitudes de apoyos financieros provenientes de las cooperativas que desarrollan su actividad en:

—Zonas y Areas de Frontera.

—Zonas marginales a designarse.

Art. 7º — Se atenderán aquellas solicitudes de apoyos financieros para los casos de fenómenos meteorológicos u otras catástrofes que afecten a las asociaciones en su zona de influencia.

Art. 8º — Lo establecido en los Artículos 2º y 3º pasará a estudio, junto con los demás elementos que envía la entidad, acompañando la solicitud.

Art. 9º — El Instituto percibirá por cada préstamo el 35 % de interés anual directo.

Art. 10. — Por los préstamos otorgados de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, el Instituto percibirá el 20 % de interés anual directo.

Art. 11. — Cuando se amortice el préstamo antes de su vencimiento, se procederá al rajuste de los intereses.

Art. 12. — Los créditos podrán gozar de un período de gracia de 6 meses, a contar desde el momento en que el Instituto entrega la primera cuota.

Art. 13. — La amortización se realizará dentro de los 60 meses, como plazo máximo, a contar desde la finalización del período de gracia a que se refiere el artículo anterior en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, que se abonarán del 1º al 10 de cada mes por anticipado, en el lugar y en la forma que establezca este Organismo.

Art. 14. — Los préstamos otorgados de acuerdo a lo indicado en el Artículo 6º, podrán ser amortizados dentro de los 60 meses, como plazo máximo, a contar desde la finalización del período de gracia a que se refiere el Artículo 12º, en cuotas mensuales y consecutivas que se abonarán del 1º al 10 de cada mes por anticipado, en el lugar y en la forma que establezca este Organismo.

Art. 15. — El importe proveniente del apoyo financiero, deberá ser invertido exclusivamente en el destino para el cual fue asignado, dentro de los plazos ya establecidos en la resolución correspondiente o en el convenio que se firme entre las partes. Deberá depositarse en un Banco Oficial, Municipal, Cooperativo o en Caja Nacional de Ahorro y Seguro. La cuenta respectiva sólo sufrirá movimiento para efectuar pagos relacionados con el objeto del apoyo financiero.

Art. 16. — Los fondos mencionados en el Artículo 15º, se registrarán en la contabilidad de la cooperativa en la cuenta "Apoyo Financiero de la Nación, INAC - MBS".

Art. 17. — Deberá transcribirse en la Memoria Anual, el convenio suscripto con el Instituto, haciendo mención al ingreso de los fondos, indicando el monto, las condiciones de pago y en qué estado se encuentra el proyecto que originó el Apoyo Financiero.

Art. 18. — Este Instituto verificará en las oportunidades que lo considere, el estado del proyecto, directamente o por intermedio del Organo Local Competente.

Art. 19. — La rendición de cuenta se remitirá dentro de los 30 días corridos luego de completarse la inversión del proyecto de acuerdo a los plazos impuestos por el Artículo 15º la rendición se efectuará por comprobantes de gastos (facturas originales) conformadas por el Presidente y Tesorero reintegrándose los fondos no utilizados. En este caso se reajustarán los intereses.

Art. 20. — El incumplimiento de las normas aplicables, ya sea de esta Resolución, como así también las del convenio a suscribir y la comprobación de falsedad; y|u ocultamiento de información dará lugar a la revocación del apoyo financiero sin perjuicio de otras medidas que puedan corresponder. En estos casos la suma entregada o la totalidad de las cuotas de amortización pendientes deberán ser reintegradas a este Instituto en el término de 15 días a partir del momento de la notificación.

Art. 21. — Las cooperativas deberán suscribir un convenio con el Instituto, previo a la recepción del importe del apoyo financiero, en el que constarán las obligaciones que asumen como beneficiarios.

Art. 22. — El Instituto considerará de acuerdo a las normas y reglamentaciones respectivas, cuándo los apoyos financieros deben tener carácter de subsidio, en estos casos podría recabarse información a otra autoridad Nacional, Provincial, Municipal y a entidades de 2º grado.

Art. 23. — Regístrese, comuníquese y archívese.

José D. Castro Pueyrredón

RESOLUCION

Nº 90

Bs. As., 1º|6|76

VISTO la necesidad de modificar la Disposición Nº 240|71, referida al control del destino de los fondos que en carácter de apoyo financiero otorga este Organismo a las cooperativas, y

CONSIDERANDO:

Que razones de ordenamiento administrativo hacen necesario un adecuamiento de las normas relativas al mecanismo para el control, aplicación y contabilización de los fondos mencionados;

Que asimismo es necesario que los convenios que firman las autoridades de las cooperativas beneficiadas queden debidamente resgitradas en los libros de la asociación.

Por ello,

El Delegado Militar ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa Resuelve:

Artículo 1º — El convenio que con motivo del apoyo financiero recibido firmen las autoridades de las cooperativas beneficiarias, deberá ser transcripto íntegramente en el Libro de Actas del Consejo de Administración de la cooperativa remitiéndose a este Organismo dos copias del Acta respectiva, debidamente autenticadas, para su agregación al expediente que motivó el apoyo financiero y al legajo de la cooperativa.

Art. 2º — Los fondos referidos precedentemente se individualizarán en el Balance de la Cooperativa de la siguiente forma:

a) En el Activo: Capítulo "Disponibilidades": se indicará la institución bancaria con el agregado "Apoyo Financiero de la Nación, INAC — MBS", por lo montos que estén depositados en las entidades bancarias en forma separada de las cuentas de bancos comunes que posea la cooperativa. Corresponde aclarar que el o los depósitos provenientes de los apoyos financieros deberán hacerse en un Banco Oficial y|o Banco Cooperativo o en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
Capítulo "Activo Fijo o Bienes de Uso": indicar el bien adquirido (maquinarias, muebles y útiles, rodados, inmuebles, etc.), agregando a continuación la leyenda "Apoyo Financiero de la Nación, INAC - MBS".
b) En el Pasivo, rubro "Deudas": deberá registrarse en forma individualizada la deuda que hasta la fecha de cierre de cada ejercicio mantiene la cooperativa, con motivo del apoyo, bajo el rubro: "Apoyo Financiero de la Nación, INAC - MBS".
c) En las Memorias: deberá insertarse un estado informativo sobre el aprovechamiento que se vaya haciendo del préstamo acordado especificándose inversiones practicadas a la fecha de cierre.
Al detalle contable se agregará el concepto de la marcha entre el plan inicial y el que se viene efectuando con las observaciones a que diere lugar.
El cuadro o la presentación a que se hace referencia en el párrafo primero contendrá además, el monto inicial del apoyo, su aplicación y el saldo disponible restante.
Asimismo, en dicho documento correspondiente al ejercicio de ingreso de los fondos, deberá destacarse el apoyo financiero recibido, con mención de la firma del presente convenio, monto, condiciones, fecha de ingreso, finalidades y estado de ejecución del proyecto apoyado.
d) El informe del Síndico y del Auditor deberá hacer expresa referencia sobre la relación entre el plan originario y el resultado de las imputaciones del apoyo financiero con conclusiones correctas sobre:
1. La aplicación de los fondos de acuerdo a lo solicitado al INAC.
2. La marcha del plan con las observaciones que pudieren formularse sobre la misma.

Art. 3º — La cooperativa deberá enviar al Instituto Nacional de Acción Cooperativa las facturas originales correspondientes a las inversiones que realice con los fondos recibidos ajustándose estrictamente al destino para el que fueron otorgados, debiendo tener en cuenta que dicha documentación deberá contener el número de afiliado y Caja de Previsión a la que aporta, números de inscripciones en la Dirección General Impositiva.

Art. 4º — La Gerencia de Fiscalización de este Organismo, efectuará las verificaciones correspondientes en los Balances de las cooperativas que reciban apoyo financiero del INAC.

La Gerencia de Programación y Control (Servicio Cooperativo de Apoyo Financiero), practicará las inspecciones que estime necesarias para determinar la utilización de los fondos.

Art. 5º — Regístrese, tomen conocimiento las Gerencias de Fiscalización, Legales y Registro, Programación y Control y Administración y Finanzas. Efectúense las comunicaciones que corresponda y archívese.

José D. Castro Pueyrredón

RESOLUCION
Nº 96
Bs. As. 3|6|76

VISTO: Que por Resolución Nº 183 del 28 de diciembre de 1973 se prorrogó hasta el día 30 de abril de 1974 el plazo fijado para la prosecución de los trámites de aprobación e inscripción de reformas estatutarias que hubieran sido presentados en este Instituto Nacional con arreglo a la Ley Nº 11.388 sin necesidad de que los mismos llenaran los recaudos establecidos por el Decreto-Ley 20.337|73.
Que, asimismo, la citada Resolución dispuso el archivo de los expedientes en trámite relativos a las entidades mencionadas cuando las mismas no hubieran cumplido los requisitos legales que les hubieran sido requeridos por este Instituto al 30 de abril de 1974.

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido en exceso el plazo establecido por la Resolución Nº 183|73, existen actualmente en este Organismo expedientes en trámite en los cuales las entidades recurrentes no han cumplido hasta el presente con los requisitos legales que les fueron requeridos por este Instituto.
Que, por otra parte, vencido el plazo mencionado, la aprobación e inscripción de reformas estatutarias presentadas de acuerdo con la Ley Nº 11.388 no es procedente, teniendo en cuenta lo expresamente establecido por el Art. 120, 2º párrafo del Decreto-Ley 20.337|73.
Que lo considerado anteriormente crea la necesidad de resolver definitivamente esta situación mediante el correspondiente archivo de los expedientes que se encuentran en las condiciones indicadas.
Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 3|76 de la Secretaría de Estado de Coordinación y Promoción Social.

El Delegado Militar ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa
Resuelve:

Artículo 1º — Archivar los expedientes de aprobación e inscripción de reformas estatutarias, pendientes de inscripción, que hubieran sido efectuados con arreglo a la Ley Nº 11.388.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

José D. Castro Pueyrredón.

Administración Nacional de Aduanas y Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado.

Amplíase la vigencia de un servicio informativo.

RESOLUCION
CONJUNTA
Nº 1.121
(A.N.A. y D.G.I.)
Bs. As., 6|5|76

VISTO la Resolución Conjunta Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas y de la Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la citada Resolución estableció un servicio informativo en materia clasificatoria a nivel de Partida N.A.B. durante todo el año 1975.

Que tal servicio, como lo demostró su aplicación, resultó sin duda alguna, beneficioso por su agilidad en el trámite de las consultas interpuestas.
Por ello y en ejercicio de las atribuciones que les confieren los artículos 4º de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y 37 del Decreto Nº 499|74,

El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas
El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelven:

Artículo 1º — Amplíase la vigencia del servicio informativo establecido por el artículo 3º de la Resolución Conjunta Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas y de la Dirección General Impositiva, hasta el 31 de diciembre de 1976.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y al Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y archívese.

Eugenio R. Agostini.
Héctor J. Domínguez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Créanse una Comisión y un Grupo de Trabajo.

RESOLUCION
Nº 183
Bs. As., 9|6|76

VISTO lo propuesto por la Dirección Nacional de Industria, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente realizar un estudio integral respecto de la progresiva mecanización de las tareas de recolección de caña de azúcar.
Que para ello resulta necesario efectuar una evaluación en profundidad de los distintos aspectos relacionados con dicho proceso.
Que deben considerarse en especial las posibilidades de la industria nacional para la fabricación de maquinarias y equipos utilizados en la zafra azucarera, promoviendo su desarrollo en consonancia con la evolución que se prevea.
Que asimismo, ha de tenerse en cuenta la incidencia que la mecanización del proceso ha de tener en lo que a utilización de mano de obra local se refiere.
Que para el análisis de los aspectos reseñados es conveniente crear un Grupo de Trabajo que se integre con representantes de las Secretarías de Estado con competencia en el tema y que pueda contar, además, con el asesoramiento de los gobiernos de las provincias en las que se concentra la mayor producción de caña de azúcar, así como con la opinión de los distintos sectores privados vinculados a la actividad.
Que en el trámite de la presente ha tenido la intervención que le compete la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado.
Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Créase un Grupo de Trabajo con el objeto de estudiar y aconsejar respecto de las medidas a adoptar en relación con la mecanización de las tareas de recolección de caña de azúcar.

Art. 2º — El Grupo de Trabajo estará integrado por un representante titular y otro alterno de la Dirección Nacional de Industria, de la Dirección Nacional de Contralor Industrial, de la Dirección Nacional de Estudios Industriales y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Art. 3º — Invitar a las Secretarías de Estado de Comercio y de Agricultura y Ganadería y a los Gobiernos de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy a designar representantes para integrar el Grupo de Trabajo.

Art. 4º — El Grupo de Trabajo creado en el artículo 1º deberá:
a) Analizar el estado actual del proceso de mecanización de los trabajos de recolección de caña de azúcar;
b) Determinar la conveniencia de acentuar una progresiva mecanización de dichas tareas, evaluando en especial la incidencia de la misma sobre la ocupación de mano de obra;
c) Establecer la capacidad de los establecimientos industriales que fabriquen o estén en condiciones de fabricar máquinas y equipos utilizables en la zafra azucarera y determinar sus posibilidades de ampliación de dicha capacidad productiva, proponiendo las medidas de promoción del sector, de manera, acorde con la evolución del proceso de mecanización que se prevea;
d) Aconsejar sobre la eventual importación de maquinarias de origen extranjero utilizables en las tareas de la zafra azucarera, siempre que con ello no se afecte el desarrollo de las fábricas locales;
e) Aconsejar sobre las medidas arancelarias que se considere conveniente adoptar para proteger el desarrollo de la industria nacional de maquinaria para la recolección de caña de azúcar y fomentar sus exportaciones;
f) Realizar un informe final en el que se evalúen los distintos factores que inciden en la mecanización de la zafra azucarera y en el que se aconseje la adopción de medidas progresivas tendientes a tal fin.

Art. 5º — Para el desempeño de sus funciones, el Grupo de Trabajo podrá realizar las inspecciones y constataciones que crea convenientes y solicitar los informes pertinentes a dependencias oficiales. Deberá asimismo recabar la opinión de los sectores privados vinculados a la actividad azucarera.

Art. 6º — El Grupo de Trabajo deberá dar cumplimiento a las tareas encomendadas antes del 30 de setiembre de 1976.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Podestá.

RESOLUCION
Nº 188
Bs. As., 11|6|76

VISTO el Decreto número 3291|75, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto instituye un Régimen Especial de Promoción Industrial para las actividades industriales a desarrollarse en el Complejo Petroquímico de Bahía Blanca.
Que ya se ha procedido a una preevaluación por el Grupo de Trabajo creado por Resolución S.E.D.I. número 1042|75, de los proyectos presentados ante esta Secretaría de Estado.
Que por la magnitud e importancia de los proyectos que componen el citado complejo resulta necesario implantar un procedimiento que adecue a las presentes circunstancias la celeridad del análisis y su grado de profundización.
Por ello, y atento su condición de Autoridad de Aplicación que le otorga el Artículo 10º del Decreto número 3291|75.

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Créase en jurisdicción de esta Secretaría de Estado una Comisión que tendrá por objeto analizar la documentación que integran los proyectos presentados en función del Decreto número 3291|75.

Art. 2º — La Comisión que se crea por el artículo anterior, estará integrada por un Delegado Titular y un Suplente en representación de cada una de las siguientes Direcciones:
— Dirección General de Asuntos Jurídicos.
— Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos.
— Dirección Nacional de Estudios Industriales.

Los titulares de cada una de las Direcciones propondrán al suscripto los respectivos funcionarios que habrán de integrar la Comisión.

Art. 3º — Invítase a formar parte de la citada Comisión a un Representante Titular y un Suplente de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Art. 4º — La Comisión procederá al análisis de la documentación que integra cada proyecto, produciendo un informe circunstanciado, en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha.

Art. 5º — El Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos tendrá a su cargo la coordinación de la Comisión que se crea en virtud del Artículo 1º.

Art. 6º — Derógase la Resolución S.E.D.I. Nº 1042 del 18 de noviembre de 1975.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Podestá.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Despachos de importación.

Normas para la determinación de la base imponible.

RESOLUCION
ANTAVA
Nº 1.353
Bs. As., 4|6|76

VISTO la Circular R.C. 634 del Banco Central de la República Argentina del día 4 del actual; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establecen nuevas normas en materia cambiaria, con vigencia a partir de la fecha;
Que, en consecuencia, se hace necesario adaptar las normas vigentes (Resolución A.N.A. Nº 8.332|71) para la determinación de la base imponible a los despachos de importación, con arreglo a las medidas mencionadas;

Por ello,

El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — La conversión del valor FOB, puerto de embarque o condición equivalente, FOR o FOT, se realizará a partir de la fecha:

Para las mercaderías comprendidas en la Lista "A" anexa a la Circular R. C. 628 del Banco Central de la República Argentina, 92 % (noventa y dos por ciento) del Mercado Oficial de Cambios y 8 % (ocho por ciento) del Mercado Libre de Cambios.

Para las mercaderías incluidas en la Lista "B" anexa a la Circular R. C. 628 del Banco Central de la República Argentina, 44 % (cuarenta y cuatro por ciento) del Mercado Oficial de Cambios y 56 % (cincuenta y seis por ciento) del Mercado Libre de Cambios.

Para las mercaderías incluidas en la Lista "D" anexa a la Circular R. C. 631 del Banco Central de la República Argentina, 100 % (cien por ciento) del Mercado Libre de Cambios.

Para las mercaderías no incluidas en las Listas "A" y "B" de la Circular R. C. 628 ni, en la Lista "D" anexa a la Circular R. C. 631 del Banco Central de la República Argentina, 65 % (sesenta y cinco por ciento) del Mercado Oficial de Cambios y el 35 % (treinta y cinco por ciento) del Mercado Libre de Cambios.

Art. 2º — Los gastos de Flete y Seguro, 44 % (cuarenta y cuatro por ciento) del Mercado Oficial de Cambios y el 56 % (cincuenta y seis por ciento) del Mercado Libre de Cambios.

Art. 3º — A los fines de la determinación de los porcentuales indicados en cada caso, se tomarán los promedios del período que establece la Resolución número 1.919|74, para cuyo primer período se considerarán las cotizaciones de cierre vendedor de los días 27 de mayo último al 2 del actual.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Administración Nacional y pase al Departamento Técnica Aduanera, para su conocimiento por la División Valoración; fecho, archívese.

Héctor J. Domínguez.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Se deja sin efecto una resolución que creó diversas comisiones.

RESOLUCION

Nº 1.385

Bs. As., 8|6|76

VISTO que mediante Resolución número 749|76 se consideró la inconveniencia de que en la actualidad sigan funcionando "Comisiones de Apoyo para Valoraciones" y "Comisiones de Apoyo a la Verificación de Exportaciones", constituidas por Cámaras y Entidades importadoras y exportadoras; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se dejaron sin efecto diversas Resoluciones que autorizaban la coparticipación de representantes particulares del sector importador y exportador en asesoramiento o colaboración con dependencias o funcionarios de esta Administración Nacional.

Que oportunamente quedó pendiente de consideración la Resolución Nº 289 del 25|11|65 que creó en la ex Aduana de la Capital, comisiones verificadoras de productos de la agricultura, cereales oleaginosos, sus derivados y subproductos;

Que dicha comisión encuadra igualmente en los aspectos señalados en los considerandos de la Resolución Nº 749|76, por lo que resulta conveniente su disolución;

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 289|65, que creó la Comisión Verificadora de productos de la agricultura, cereales oleaginosos, sus derivados y subproductos y la correspondiente autorización para la coparticipación por parte de representantes particulares del comercio exportador, en todo tipo de asesoramiento o colaboración directa e integrada con dependencias o funcionarios de esta Administración Nacional.

Art. 2º — Fíjase como único procedimiento de eventual asesoramiento a requerir sólo en situaciones de excepción, la información o antecedentes que resulten imprescindibles para el normal desarrollo de las tareas de esta Administración Nacional, diligenciada y asentada como documentación administrativa normal, lo que en todos los casos excluirá la participación de sectores privados en la consideración final de la valoración y verificación aduanera de los productos de importación y exportación.

Art. 3º — Sin perjuicio de lo expuesto y con miras a facilitar el cometido, las firmas exportadoras que lo deseen podrán solicitar previamente y con la debida anticipación la presencia de un verificador aduanero en el depósito o silo de la firma para que tome contacto primario con las características de la mercadería a exportar, sin tomar intervención actuación alguna, procedimiento que no obsta la verificación final de cantidad, calidad y valor que ulteriormente debe cumplirse en jurisdicción fiscal.

Art. 4º — De otro modo se permitirá si los organismos exportadores lo requiriesen la asistencia de un representante de los mismos que deberá ser no permanente y rotando en forma periódica con el exclusivo fin de presenciar en la zona fiscal las operaciones de los productos de que se trata, sin que ello de lugar a intervenir ni a título oficioso, ni menos en forma actuada.

Art. 5º — Comuníquese la presente Resolución al Centro de Exportadores de Cereales, agradeciendo su valiosa cooperación.

Art. 6º — Regístrese, publíquese en Boletín Oficial y en el de la Repartición. Tome nota la Secretaría Técnica. Cumplido archívese.

Héctor J. Domínguez.

Instituto Nacional de Acción Cooperativa

COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES

Se aplica una sanción.

EDICTO

El Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. "El Continente" —Matrícula Nº 4.795— que en el sumario que por expediente Nº 490.152|60 se le instruyó, ha recaído la Resolución Nº 83|76 —INAC— que en su parte pertinente dispone.

1º — Aplicar a la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "El Continente", Matrícula Nº 4.795, la sanción establecida por el art. 101, inciso 4º, del Decreto Ley Nº 20.337|73, consistente en el retiro de la autorización para funcionar.

2º — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración, art. 84, 10 días, Decreto Nº 1.759|72. — Publíquese por tres días. — Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Delegado Militar INAC.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 20.000 Nº 3.960.154, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento; José M. Amulet, Jefe de División.

$ 3.150.- e.18|6 Nº 80.178 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.178 v.19|7|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1973" de u$s. 2.500 Nos. 112.096, 112.344, 112.443 y 112.595, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

$ 3.150.— e.17|6 Nº 80.036 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.036 v.16|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 693.469|470 y de v$n. 5.000 Nº 1.547.673, con cupón número 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 8 de junio de 1976.

$ 3.150.— e.17|6 Nº 80.068 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 80.068 v.16|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efecto legales los títulos de "Bonos Externos 1972" de U$S. 400 Nros. 201.624 y 219.546|547, con Cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.14|6 Nº 75.776 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 75.776 v.15|7|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 11|5 al 10|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 1.000 Nos. 2.025.816 y 2.137.464, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 200.610; de v$n. 5.000 Nos. 1.221.329 y 1.225.627 y de v$n. 20.000 Nº 3.799.970, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.

$ 6.300.— e.14|6 Nº 79.541 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 79.451 v.13|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— números 328.044|046 y 329.985 y de v$n. 5.000 número 1.319.924, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. —Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300 — e.7|6 Nº 78.798 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 78.798 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 10.000.— Nros. 2.103.484|488, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e. 20|5 Nº 77.120 v. 31|5|76
e.1º|6 Nº 77.120 v.18|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.390.882|885 y de v$n. 20.000,— números 3.827.447|450, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.

e. 7|6 Nº 78.841 v. 30|6|76
e.1º|7 Nº 78.841 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 1.000 Nros. 626.295|297 y de v$n. 5.000 Nros. 1.463.837|845, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300.— e.3|6 Nº 78.472 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 78.472 v.2|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie", de v$n. 100 Nros. 262.315|318 y de v$n. 1.000 Nros. 2.365.482 y 2.439.227|228, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000.— Nros. 401.513|516 y de v$n. 5.000.— Nº 1.341.004, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 6.300.— e.26|5 Nº 72.284 v.31|5|76
e.1º|6 Nº 72.284 v.23|6|76

Nota: Se publica nuevamente en razon de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 13|4 al 12|5|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 500 Nº 466.598; de v$n. 1.000 Nos. 2.338.310|311 y 2.429.406|409. de v$n. 5.000 Números 1.763.246; 1.866.624; 1.931.171 y 4.022.279|282 y de v$n. 10.000 Nos. 1.359.944|945 y 1.450.214, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 5.250.- e.15|6 Nº 79.803 v.30|6|76
e.1º|7 Nº 79.803 v.14|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie", de v$n. 1.000 Nros. 2.362.327 y 2.434.189; de v$n. 5.000, números 1.569.091|093, y de v$n. 10.000, números 3.201.459, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85", de v$n. 1.000, número 420.390; de v$n. 5.000, Nº 1.303.721 y de v$n. 10.000 Nº 2.860.681, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 8.050 — e.27|5 Nº 77.725 v.31|5|76
e.1º|6 Nº 77.725 v.25|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 10.000,— números 1.300.777|779 y 3.190.202|203 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de pesos v|n. 10.000,— Nros. 2.717.301|379 y de pesos v|n. 20.000,— Nros. 4.265.336; 4.265.408|411; 4.265.451|462 y 4.265.496|498, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.00,— e. 24|5 Nº 77.420 v. 31|5|76
e.1º|6 Nº 77.420 v.23|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", de v$n. 60 Nros. 62.856|857 y 111.401; de v$n. 300 Nº 334.015 y de v$n. 600 Nº 1.008.868, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie", de v$n 1.000 números 2.154.405; 2.154.412|413 y 2.420.137|139, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 175.761 y 437.614; de v$n. 5.000 Nos. 1.093.818; 1.108.521 y 1.316.547; de v$n. 10.000 Nº 2.389.430 y de v$n. 20.000 Nº 3 837.580, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

e.1º|7 Nº 79.679 v.14|7|76
e.1º|7 Nº 79.679 v.15|7|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

CONICET cita e intima a RAUL FEDERICO LAGUZZI para que dentro de los ocho días comparezca ante dicho organismo a justificar las inasistencias incurridas desde el 1º|X|1974, bajo apercibimiento de declararlas injustificadas y de lo que corresponda por derecho. — Lic. A. M. Molero a|c. CONICET.

e.17|6 Nº 6.637 v.21|6|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

A los fines prescriptos en el artículo 8º de la Ley Nº 21.274, comunícase los agentes dados de baja en la Universidad Nacional de Rosario, por resoluciones C.S. Nº 28|76 y 38|76, dictadas el 27 de mayo de 1976.

ARGOCHA, Carlos Enrique, L.E. número 4.558.917.
ANDINO, Marcos Aníbal, L.E. Nº 6.126.765.
ALVAREZ, Domingo Roberto, L.E. número 2.182.407.
BALTUZZI, Angel Enzo, D.N.I. número 6.065.052.
BARACAT, Edgar José, L.E. Nº 6.033.755.
BASUALDO, Enrique Carlos, L.E. número 6.024.431.
BATTIBULLI, Héctor Alberto, L.E. número 4.679.451.
BELLONE, Carlos Alberto, L.E. número 4.679.474.
BERDONDINI, Martha Haydée, D.N.I. Nº 4.966.979.
CABRERA Hansen, Olga Delfina Emilia, L.C. Nº 3.243.692.
CALGARO, Orlando Florencio, L.E. número 4.864.055.
CASTELLI, Violeta Berta, D.N.I. número 11.125.280.
CASSIS, Jorge Alberto, L.E. Nº 6.056.301.
CATELLI, Carlos Enrique, L.E. número 2.167.493.
D'AMBROSIO, Angel Mario, L.E. número 6.030.442.
DARGOLTZ, Juan Carlos, L.E. número 8.128.343.
DIAZ, Cristina Beatriz, D.N.I. número 10.410.572.
DOMINGO, Gustavo Pablo, L.E. número 6.063.116.
ESTEBAN JURADO, Manuel, L.E. número 3.745.296.
FERNANDEZ, Ricardo Andrés, L.E. número 7.841.400.
FERNANDEZ COSTA, Juan Alberto, L.E. Nº 6.056.313.

FERNANDEZ MENDEZ, Horacio Luis Juan D.N.I. Nº 2.306.555.
FERRANTI, Silvia Nora, L.C. Nº 5.734.773.
FERRERO, Alicia María, L.C número 4.793.114.
GARDELLA, Juan Carlos, L.E. número 5.990.780.
GAROFALO Oscar Mario, L.E. número 6.029.704.
GASPARY, Héctor Raúl, L.E. Nº 6.040.883.
GONZALEZ, María Nélida, L.C. número 3.895.937.
GUERRICO, Inés Faustina María de las Nieves, L.C. Nº 4.735.043.
ITURRASPE, Francisco José, L.E. número 8.048.014.
KAPELLU, Horacio Alejandro, L.E. número 6.068.774.
LARA, José Gustavo, L.E. Nº 6.030.614.
LENTI, Rubén Jorge, L.E. Nº 6.057.878.
LIBERT, Eduardo Marcelo, D.N.I. número 6.076.232.
LOPEZ de NIELSEN, Lilians Mirtha, L.C. Nº 5.081.529.
MALLADA, Juan Manuel, L.E. número 5.965.501.
MANFREDI, Raúl Pablo, L.E. número 6.012.298.
MANGIONE, Mirta Hebe, L.C. número 5.134.779.
MARTINEZ LEDESMA, Dido Teresa, L. C. Nº 1.153.734.
PARRUCCI, Sebastián Juan Enrique, L. E. Nº 6.158.011.
RIENZI, Ernesto Adolfo, L.E. Nº 6.076.039
RIOS, Ricardo Alberto Roque, L.E número 6.200.349.
RODRIGUEZ, Pedro Alberto, L.E. número 6.184.302.
RODRIGUEZ FALGUERA, Tulio Luis L.E. Nº 5.991.302.,
RUSSO, Oscar Norberto, L.E número 6.023.099.
SANCHEZ, Manuel Antonio, L.E. número 6.026.172.
SANTIMARIA, Alberto Antonio, L.E. número 6.183.530.
SBARRA, MITRE, Carlos Vicente, D.N.I Nº 6.034.747.
SCARAZZINI, Luis Rubén, L.E. número 4.197.851.
SCHIFFINO, Antonio, L.E. Nº 6.038.039.
SCHUSMAN, León, L. E. Nº 5.970.739.
SEDRAN, Noemí Regina Rosa, L.C. número 6.014.124.
SHATSKY, Raúl, L.E. Nº 6.031.621.
SUKERMAN, Bernardo, L.E. Nº 6.053.127.
TABARES, César Raúl, L.E Nº 6.052.554.
TENEDINI, José Arturo L.E. Nº 6.069.477.
TINNIRELLO, Elena, L.C. Nº 5.172.299.
TOMASINI FREYRE, Jorge Ramón, L.E. Nº 6.516.378.
URBAN, Carlos Alberto, L.E. Nº 4.680.123.
VELEZ, Dalmacio Valentín, L.E. número 6.008.528.
VERGES, Manuel María, L.E. número 6.029.435.
VIETTI, Héctor José, L.E. Nº 6.047.387.
e.17|6 Nº 6.627 v.18|6|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACTIS, Juan Miguel
AGU, Irinaldo
AGUILA, Arturo
AGUIRRE, Nicolás Primo
ALEMAN, Raúl
ALESSANDRI, Luis Severo
ANDRADE, Juan
APELHANS, Hilario
ARLETTAZ, Alcides Luis
AVALOS, Enrique Ernesto
AVILA, José Wertel
BARRIOS, Arcasio
BEGO, José Carlos
BELATTI, Juan Carlos
BENITEZ, Ramón Diego
BIEGAS, Manuel
BURGOS, Tomás
CAMPOS, Evaristo
CARDOSO, Adelino
CARRANO, Sixto
CASTRO, Enrique
CHAVEZ, Juan
COLMILLOT, Oscar Mario
CORVALAN, José
COSTARA, Teófilo
CROCCE, Raúl Angel
CUELLO, Juan Alberto
DE LA VEGA, Angel Alberto
DIAZ, José Ramón
DI FRANCESCO, José Pedro
DUARTE, Manuel Alberto
FARIAS, Faustino
FERNANDEZ, Joaquín Lorenzo
GARCIA, Alberto Blas
GIMENEZ, Celestino
GODOY, Juan Manuel
GONZALEZ, Hermenegildo
GONZALEZ, Pedro
HEREDIA, Norberto Raúl
IBACETA, Pedro Del Carmen
JUAREZ, José Nicasio
KOLKOWSKI, Pedro
KRENZ, Oscar Emilio
LOPEZ, José Domingo
LOPEZ, Juan Ramón
MAMANI, Benjamín Baldomero
MANSILLA, Dardo
MARQUEZ, Robustiano
MEDINA, José Luis
MEDRANO, José Dante
MENDIETA, Cristóbal
MONTOYA, Manuel
NAGORNI, Oscar Alfredo
NOCERA, Domingo
ORTEGA, Pablo
OYARZO, Juan Ignacio
OZAFRAN, Héctor Arturo
PACIN, Alberto
POSE SUAREZ, Manuel
QUINTANA, Pedro José
QUINTEROS, José
RAMIREZ, Eulogio
RISSO, Omar Angel
RIZZELLO, José Antonio
ROLDAN, Hodilon Argentino
ROLDAN, Nemesio Leonardo
ROTTARO, Héctor
SALINAS, Carmen
SANTANA, Ramón Victoriano
SANTILLAN, Adolfo del Carmen
SANTUCHO, Raúl
SUAREZ, Elías
SUEMENSKI, Antolín
TIRELLI de ALMIRON, Olga
TOROCONTE, Luis
URBANI, Enrique
VALENZUELA, Faustino
VARELA, Luis Francisco
VARGAS, Juan
VIANO, Ilda
VIGANO, Casimiro Germán
VILCA VELAZQUEZ, Leonardo
YAÑEZ, Allis Orlando
ZEBALLOS ROJAS, Félix

Buenos Aires, 3 de junio de 1976. — cipal, A|G. Sector Despacho Ley 9.688.
e.10|6 Nº 6.436 v.22|6|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Citar y emplazar al señor MARCELO B. FERREYRA para que comparezca dentro de un plazo de ocho (8) días en Defensa 120, 6º piso, oficina 6.015, Capital Federal.
e.17|6 Nº 6.629 v.21|6|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 60.335

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para la Carga y Transporte de 30.000 Toneladas de Mineral de Uranio desde la Cantera "Tigre III", Sierra Pintada, Dpto. San Rafael., hasta Fábrica Malargüe, Mendoza, aproximadamente 180 Kilómetros.
Presupuesto Oficial: $ 40.500.000 (Cuarenta Millones Quinientos Mil Pesos).
Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 11,30 (once treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, en el horario de 9,30 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles, sin cargo. — Gerencia de Economía.
e.18|6 Nº 6.639 v.8|7|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín (Pcia. Bs As.)
T. E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 7 de julio de 1976, del siguiente material:
Licitación Pública Nº 8. — Hora: 9. — Detalle: Provisión de equipos, instalaciones y puesta en servicio de un Trasbordador de superficie.
Valor del pliego: $ 50,00.
e.18|6 Nº 6.641 v.29|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8031 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 30|76, para el día 30 de julio de 1976, a horas 15,00 por: Un aparato Seleroscope, una rectificadora cilíndrica, una máquina lavadora de cojinetes, una máquina de precisión para limar y aserrar, una sierra sinfín, dos rectificadoras planas y una agujereadora vertical.
Valor del Pliego: $ 600,00 (Seiscientos Pesos).
Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, para el día 30 de julio de 1976, a horas 15,30 por: Chapas y Perfiles.
Valor del Pliego: $ 600,00 (Seiscientos Pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.18|6 Nº 6.643 v.29|6|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 35|76

Apertura: 6 de julio de 1976.
Hora: 9.
Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino:
Comando de Ingenieros.
Objeto: Provisión de repuestos para tractor a oruga Richar Continental modelo CD3E y un motor monocilíndrico con bomba centrífuga para camión regador de agua.
Precio del Legajo: $ 50.
Presupuesto Oficial: $ 1.200.000,00.
Venta del Legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 9 a 12 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.
e.18|6 Nº 6.644 v.29|6|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 192|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 29 de junio de 1976 a las 9.30 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de cinturones, correas porta fusil, tahalí, porta cargadores de tela, etc.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a virnes de 8.30 a 13.30 horas.
e.18|6 Nº 6.645 v.21|6|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. V. 291|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para el día 23|6|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Artículos y Herramientas en General, con destino al Departamento de Vuelo (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.18|6 Nº 6.640 v.21|6|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, destinada a la provisión de cintas de polietileno con tinta magnetizable; magnéticas para utilizar en unidades "Free Standing"; de seda para equipos impresores, y de plástico para máquinas de escribir eléctricas. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 12 de julio de 1976, a las 16 horas.
e.18|6 Nº 6.646 v.24|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20 máquinas de escribir semiportátiles, nuevas, sin uso, según requisitos generales mínimos enumerados en planilla anexa al pliego. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1976, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 40.
e.18|6 Nº 6.649 v.21|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 100 (cien) máquinas de escribir de carro planillero. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 300.
e.18|6 Nº 6.648 v.29|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de formularios en papel recalco. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de julio de 1976, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.
Valor del pliego: $ 300.
e.18|6 Nº 6.647 v.29|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación eléctrica en la filial Villa Huidobro (Córdoba). La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.
e.18|6 Nº 6.650 v.8|7|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.012|76

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para lograr el servicio de retintado de cintas de nylon utilizadas en las unidades impresoras de la línea 1403 de I.B.M.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de junio de 1976, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.18|6 Nº 6.651 v.19|6|76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.515|76

Llámase a Licitación Pública Nº 100 por la siguiente contratación: Por la provisión de 30 toneladas de tricloroctileno puro.
Apertura: 28|6|76, a las 14.15 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.
e.18|6 Nº 6.686 v.21|6|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76 para el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas, para la venta de aproximadamente ocho (8) animales bovinos Hereford entre 2 y 3 años.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.18|6 Nº 6.652 v.24|6|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 48|76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar el servicio de colectivos para el transporte del personal que se desempeña en los Campamentos jurisdiccionales de Río Tala y Ramallo, por el término de 8 (ocho) meses.
$ 4.882.240. — Precio del pliego: $ 40,00.
Presentación de propuestas: 6 de julio de 1976, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sita en la Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 14 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 13 a 16.15 horas.
e.18|6 Nº 6.664 v.29|6|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 43/76, para el día 28 de junio de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de "Una cortina metálica acorazada reforzada, con puerta de escape, ancho: 7,05 m.; altura luz: 4,15 m.; vuelo 0,45 m.; m2. 32,43", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.18/6 Nº 6.653 v.21/6/76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55/165/76

"Construcción de cuatro (4) cargaderos, descargaderos en Yacimientos dependientes de Subadministración Catriel"

Fecha de apertura: 12 de julio de 1976 a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: $ 200.

e.18/6 Nº 6.662 v.1º/7/76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES GERENCIA OBRA SOCIAL
Licitación Publica Nº 00-990/76

As/Contratar servicio de internación de pacientes de Y.P.F.

Apertura fijada para el día: 14 de julio de 1976, a las 10.45 horas.

Valor del Pliego: $ 100.

Retirar en nuestra Sede Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Planta Baja, Of. 5, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicada.

e.18/6 Nº 6.663 v.1º/7/76

FERROCARRILES ARGENTINOS , LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 92
Licitación Pública Nº 402/76

Lámparas y accesorios eléctricos varios

Apertura: 25/6/76. Hora 9,30. V. P. pesos 300.

Informes y ventas de pliegos: En Pvcia de Bs. As., Depto Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, Est. Stos. Lugares de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.18/6 Nº 6.664 v.22/6/76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 9.800 de presentación de antecedentes y oferta, para la construcción del tramo submarino del Gasoducto San Sebastián-El Cóndor en el cruce aguas afuera del Estrecho de Magallanes, República Argentina.

Fecha de apertura: Setiembre 6 de 1976, a las 17 horas.

Entrega de documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 9 a 14 horas.

Precio de la documentación: $ 150.000

Proyecto financiado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo.

e.18/6 Nº 6.642 v.29/6/76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 210-P/76

Apertura: 14/7/76. Hora: 9.

Adq. de estribos y travesaños de madera.

Pliego: $ 1.000.

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.18/6 Nº 6.656 v.1º/7/76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P/76

Apertura: 19/7/76. Hora: 10.

Adquisición de lámparas y lamparitas para señales.

Pliego: $ 900,00.

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.18/6 Nº 6.658 v.1º/7/76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 212-P/76

Apertura: 16/7/76. Hora: 10.

Adquisición de Formularios Continuos (Orden de Servicio, Nota de Pedido, etc.).

Pliego: $ 900,00.

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.18/6 Nº 6.659 v.1º/7/76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 195-P/76

Apertura: 13 de julio de 1976. Hora: 9.30.

Adquisición de herramientas y equipos para reparación de vehículos automotores.

Pliego: $ 600,00.

Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.18/6 Nº 6.655 v.1º/7/76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 200-P/76

Prórroga: Se comunica que la apertura programada para el 30/6/76, a las 10.30 horas, ha sido diferida para el 14/7/76, a las 12 horas. Trata la adquisición de pinzas (Para guardahilos, de corte oblicuo, de puntas largas media caña, de puntas lisas y planas, etc.).

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas

e.18/6 Nº 6.657 v.1º/7/76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 204-P/76

Apertura: 13/7/76. Hora: 9.

Adquisición de fusible, capacitor, resistencias, etc.

Pliego: $ 1.300,00.

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.18/6 Nº 6.660 v.1º/7/76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 194-P/76

Apertura: 14-7-76. Hora: 11. Adquis. de Tester, Amperímetro, Caja de Medición, Medidor, etc.

Valor del Pliego: $ 600.

Licitación Pública Nº 211-P/76

Apertura: 14-7-76. Hora: 10. Adq. Amperímetro, Pinza, Regulador, etc.

Valor del Pliego: $ 80.

Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario de 8,30 a 14,30 hs.

e.18/6 Nº 6.661 v.1º/7/76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38/76, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca 734/42 10º Piso, Oficina 1.005, Capital Federal, el día 19 de julio de 1976, a las 13 horas, para la provisión de repuestos para Motoestibadoras Yale, Clark, Sampimóvil, grúas P & H, etc. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, Oficina 1.004 de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18/6 Nº 6.683 v.29/6/76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37/76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Julio A. Roca 734/42, 10º piso, el día 13 de julio de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de flejes para embalaje, hebillas de hojalata y precintos metálicos. Retiro de pliegos —sin cargo—, en la dirección antedicha, Abastecimiento - Compras, los días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.18/6 Nº 6.684 v 29/6/76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 84

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 18 de junio de 1976, para resolver la adquisición de uniformes y ropas con destino a la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587. 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de junio de 1976 a las 14.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 18/6 Nº 6.665 v. 21/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 83

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 18 de junio de 1976, para resolver la adquisición de tractores con destino a las Escuelas Agropecuarias de Las Delicias (Entre Ríos), Guatraché (La Pampa) y Quines (San Luis).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587. 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de junio de 1976 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 18/6 Nº 6.666 v. 21/6/76

Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 202.238/76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de fichas para máquina IBM.

La apertura de las ofertas se realizará el 30/6/76, a las 11 horas.

El pliego con las especificaciones podrá retirarse en el Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

e. 18/6 Nº 6.685 v. 21/6/76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 29/76, para el día 28/6/76 a las 10 horas, con el objeto de adquirir: fijador, revelador y placas radiográficas, con destino a Farmacia Central.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud.

e. 18/6 Nº 6.667 v. 21/6/76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-346/76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 54/76, para el día 25 del mes de junio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: sobres con destino al servicio de Imprenta

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.668 v. 21/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-208/76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 53/76, para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: vacuna antipoliomielítica oral Sabin con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones, Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.669 v. 29/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-17.617/75-3

Llámase a Licitación Pública Nº 55/76, para el día 25 del mes de junio de 1976, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de limpieza con destino al Servicio de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.670 v. 21/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-13.256/75-6

Llámase a Licitación Pública Nº 56/75, para el día 26 del mes de junio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Guantes de cirugía Nº 7, 7½ y 8, con destino al Parque Sanitario (Secretaría de Salud Pública).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.671 v. 21/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.477/76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 57/76, para el día 6 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antirrábica uso veterinario con destino al Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.672 v. 29/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.702/76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 58/76, para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vendas cambric, vendas enyesadas, tela adhesiva, gasa hidrófila F. A. y algodón F. A., con destino a diversos Establecimientos Hospitalarios solicitado por Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.673 v. 29/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.703/76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 59/76, para el día 8 del mes de julio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sábanas, colchas, frazadas, fundas, colchones, almohadas, repasadores, saleas, toallas y toallones, solicitados por la Dirección General de Administración, Delegación Salud Pública (para diversos establecimientos hospitalarios).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.374 v. 29/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-8.704/76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 60/76, para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Películas radiográficas, revelador radiográfico y fijador radiográfico con destino a la Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública, para diversos establecimientos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.675 v. 29/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-21.127/75-2

Llámase a Licitación Pública Nº 61/76, paar el día 8 del mes de julio de 1976, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 500.000 dosis de vacuna antisarampionosa con destino al Sector de Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 18/6 Nº 6.676 v. 29/6/76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 13|76
Expediente: 2020-4107-000179|76-4

Apertura: el día 25 de junio de 1976, a las 12 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A Montes de Oca", sita en Torres (B.A.) F.N.G.U.

Adquisición de: fideos y harinas.

Pliegos e informes: en la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. El Director de la Colonia.

e.18|6 Nº 6.678 v.21|6|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 14|76
Expediente: 2020-4107000177|76-1

Apertura: el día 25 de junio de 1976 a las 13 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A Montes de Oca", sita en Torres (B.A.) F.N.G.U

Adquisición de: artículos de almacén.

Pliegos e informes: en la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. El Director de la Colonia.

e.18|6 Nº 6.679 v.21|6|76

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y seis, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable (División Compras y Suministros), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de soluciones Fisiológicas.

e.18|6 Nº 6.677 v.21|6|76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000201|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para el día 24 de junio de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano", durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros) sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren a: instrumental diverso para laboratorio central, servicios quirúrgicos, oftalmología, oxigenoterapia y ortopedia, etc. —

e.18|6 Nº 6.680 v.21|6|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de automotores, pertenecientes a esta Secretaría de Estado (lavado de chasis, carrocería, motor, engrase, reposición de lubricantes, etcétera).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Oficina Nº 3030, Capital: en el horario de 12,30 a 19,30 horas.

e.18|6 Nº 6.681 v.21|6|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 104|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la normalización de los sistemas de calefacción de diversos edificios del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal. Horario de atención al público: 8 a 13,30 horas.

e.18|6 Nº 6.682 v.21|6|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio próximo, a las 14 horas, con referencia a trabajos generales de pintura en casa Matriz. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.18|6 Nº 6.687 v.29|6|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente MP. Fm. 775|76 Cde. 46

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para la provisión de "Empaquetaduras". Apertura: 2|7|76, a las 12 horas. Solicitar pliegos a División Planta Malargüe. Casilla de Correo Nº 13 o Teléfono Nº 98, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas; sin cargo.

e.16|6 Nº 6.581 v.18|6|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente MP. Fm. 775|76 Cde. 47

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 por desmontaje, reparación general y montaje de Intercambiador de Calor. — Apertura: 2|7|76, a las 16 horas. — Solicitar pliegos a División Planta Malargüe, Casilla de Correo Nº 13, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.

e.16|6 Nº 6.582 v.18|6|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.385

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para la ejecución de la obra: "Construcción de Equipos para la Planta Concentración Los Adobes", Departamento Paso de Indios, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000 (Diez y Ocho Millones de Pesos).

Valor del Pliego: $ 2.500 (Dos Mil Quinientos Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 9,30 (Nueve Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles. Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.472 v.2|7|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.386

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para la ejecución de la obra: "Construcción de Tableros para Distribución Eléctrica para la Planta Concentración Los Adobes, Dpto. de Indios, Pvcia. de Chubut".

Presupuesto Oficial $ 3.800.000 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos).

Valor del Pliego: $ 1.000 (Mil Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 10.30 (Diez Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles. Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.473 v.2|7|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

La Municipalidad de Río Grande, llama a licitación pública número tres barra setenta y seis, para la adquisición de materiales varios, destinados a los trabajos de red de agua corriente.

Consultas y retiro de pliegos, en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 30 de junio de 1976, a las 10 horas (10) en la Secretaría de Finanzas, Departamento Contrataciones y Suministros, de la Municipalidad de la Ciudad de Río Grande.

e.16|6 Nº 6.609 v.18|6|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública número: 163|76

Fíjase el día 28 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 163|76 "para la provisión y montaje de secciones de estanterías desarmables y desmontables, con destino a la Superintendencia de Administración".

e.10|6 Nº 6.428 v.18|6|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
T.E. 772-8091 - Int. 178-182

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, a las 10 horas, por la provisión de 500 Tn. de perfil "Z".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.16|6 Nº 6.610 v.23|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Bs. As.
Tel.: 772-8031 - Int. 178-172

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 16|76 por proyecto provisión de equipos, instalaciones y materiales, dirección técnica responsable del montaje, montaje e instalaciones, puesta en marcha a punto y en régimen y capacitación del personal afectado a la producción, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias de: Transformación de planta de amoníaco sintético a partir de carbón vegetal en una planta de amoníaco sintético a partir de gas natural y una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, para el día 11 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.—. — El Director General.

e.2|6 Nº 6.059 v.22|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-809-, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76 para el día 29 de junio de 1976 a las 10 horas, por la provisión de 150 tn de sulfato de aluminio Bauxítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.—. — El Director General.

e.9|6 Nº 6.380 v.18|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061, Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 15 de julio de 1976, a horas 15 por un cargador frontal especial para interior de minas y cielo abierto, con una capacidad de balde 1,91 m3 (2½ yardas 3) aproximadamente.

Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76 para el día 15 de julio de 1976 a las 16 horas, por bastidores para almacenamiento de material de proceso.

Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 6.479 v.24|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
GRAL. MANUEL N. SAVIO, JUJUY
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 132|75 para el día 8 de julio de 1976 a horas 15, por: Chapas de hierro galvanizado.

Valor del pliego, $ 500.— (quinientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76 para el día 8 de julio de 1976, a horas 15.30, por: Repuestos para baterías.

Valor del pliego: $ 500.— (quinientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|6 Nº 6.397 v.21|6|76

Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa

SUBAREA CONTRATACIONES Y PRESUPUESTO
Bmé. Mitre 1471, 1º Piso, Oficina 124
Licitación Pública Nº 58

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de junio de 1976, a las 14.00 horas, para contratar un servicio de limpieza y encerado.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 11,00 a 18,00 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.17|6 Nº 6.619 v.18|6|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 34|76

Apertura: 13 de julio de 1976.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" en la Capital Federal.

Objeto: Provisión caldera marca "Vaporax", modelo "600" o similar incluso ablandador de agua.

Precio del legajo: $ 50,00.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00

Garantía de licitación: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros. Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.11|6 Nº 6.466 v.1º|7|76

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 7 de julio de 1976, a las 10 horas, ejecución obra "Construcción de dos (2) galpones metálicos". Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 6.560.000,00.

Garantía de licitación: $ 65.600,00.

Precio del legajo: $ 200,00.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas

e.10|6 Nº 6.398 v.23|6|76

Comando General de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 1176, para el otorgamiento en Concesión de Uso de la explotación del transporte pre y post aéreo de pasajeros en automóviles con chofer "remises" en el Aeroparque "Jorge Newbery".

Apertura: 6 de julio de 1976 a las 9.00 horas, en Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de Pliegos: En Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º Piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial) de 9.00 a 12.00 hs., desde el 17 de junio de 1976 al 5 de julio de 1976.

Precio del Pliego: Quinientos Pesos (500,00).

e.17|6 Nº 6.620 v.23|6|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.186|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.173 por el servicio de refrigerio a servirse al personal del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.8|6 Nº 6.346 v.18|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción local depósito formularios. en la sucursal General Roca (Río Negro). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 4 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.15|6 Nº 6.540 v.2|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación general y pintura en la filial Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 27|7|76, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.7|6 Nº 6 223 v.25|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos:

Lucas González (Entre Ríos). Reparaciones generales y pintura.

Apertura: 21|6|76.

Valor del pliego: $ 200.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal; o en la filial titular.

e. 2|6 Nº 6.064 v. 23|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación buzón depósito fuera de hora, en la Oficina Mercado de Abasto (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 30 de julio de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.10|6 Nº 6.400 v.30|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Sucursal Santo Tomé (Corrientes). La apertura de las propuesta se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 2 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 800.

e.10|6 Nº 6.401 v.30|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación eléctrica, en la Oficina Comando Ejército (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de agosto de 1976, a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.16|6 Nº 6.586 v.6|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libros para oficina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio de 1976 a las 16 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 9|6 Nº 6.357 v 18|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquina de escribir y calcular y carbónicos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas en la Gerencia Dpartamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.11|6 Nº 6.439 v.23|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de bolígrafos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 9|6 Nº 6.108 v. 18|6|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 3|6 al 8|6|76.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos:

La Ciudadela (Tucumán), reparación general y pintura.

Apertura: 29|7|76.

Valor del pliego: $ 200.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sugberencia Departamental de Inmuebles y Construcciones a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e. 9|6 Nº 6.358 v. 29|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación de los Locales 18, 19 23, 34, 36 y 36A., de la Agencia Arsenal (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 3 de agosto de 1976, a las 15 horas Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.14|6 Nº 6.488 v.5|7|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.078|76

Llámase a Licitación Pública Nº 95, por la siguiente contratación: Por Renovación y Mantenimiento de Cubierta Asfáltica.

Apertura: 25|6|76 a las 14.00 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo.

e.17|6 Nº 6.630 v.18|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.301|76

Llámase a Licitación Pública Nº 97, por la siguiente contratación: Por la Provisión y Colocación de Equipo e Instalaciones Complementarias para Transformación de las Planchas de Máquina Calcográfica.

Apertura: 16|7|76 a las 14,00 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo. $ 1.000,00.

e.17|6 Nº 6.631 v.28|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.256|76

Llámase a Licitación Pública Nº 96, por la siguiente contratación: Por la Provisión de 2.000 (Dos Mil) Kg. de Hilo de Polipropileno.

Apertura: 25|6|76, a las 14,15 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo.

e.17|6 Nº 6 632 v.18|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.212|76

Llámase a Licitación Pública Nº 99, por la siguiente contratación: Apertura: 16 de julio de 1976, a las 14,15 horas.

Por la provisión de aceite de lino doble cocido.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas.

Pliego sin cargo.

e.17|6 Nº 6.633 v.28|6 76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.062|76

Llámase a Licitación Pública Nº 91 por la siguiente contratación: Por la provisión de pigmentos de diversas características. — Apertura: 14|VII|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.14|6 Nº 6.482 v.24|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.151|76

Llámase a Licitación Pública Nº 90, por la siguiente contratación: Por la Provisión de 2.000 Resmas de Papel C. de M. Nº 7.

Apertura: 12|7|76 a las 14,00 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo.

e.10|6 Nº 6.432 v.21|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.082|76

Llámase a Licitación Pública Nº 84, por la siguiente contratación: Por la Provisión de Pigmentos.

Apertura: 7|7|76 a las 14,15 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 hs. — Pliego sin cargo.

e.8|6 Nº 6.347 v.18|6|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39|76
Expte. Nº 5.040|76

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de junio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de un servicio diario de limpieza.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.9|6 Nº 6.359 v.18|6|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 4483 76

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de películas gráficas destinadas al Laboratorio de Fotomecánica de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.17|6 Nº 6.634 v.18|6,76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76 para el día 25 de junio de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de ovillo de hilo, caja carbónico hojas papel cartulina, resmas de papel sobres, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e 14|6 Nº 6.491 v.21|6.76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65|76, para el día 29 de junio de 1976 a las 16 horas, para la adquisición de libros para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.15|6 Nº 6.518 v.21,6,76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 64|76, para el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de Guardapolvos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.526 v. 21|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76 para el día 28 de junio de 1976, a las 1[illegible] horas, para la adquisición de Talonarios de Cupones de Recaudación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.483 v. 21|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62|76, para el día 28 de junio de 1976 a las 15 horas para la adquisición de drogas para laboratorio (Sección Brucelosis)

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 11|6 Nº 6.442 v. 18,6,76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 023|76
Trámite Nº 113.936|76

Llámase a Licitación Pública Nº 023|76, para el días 28 de junio de 1976, a las quince (15) horas para la adquisición e instalación de un laboratorio en la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe, solicitado por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros. 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16,6 Nº 6.590 v.18|6 7[illegible]

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 017|76
Trámite Nº 19.064|75

Llámase a Licitación Pública. Nº 017|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 14 hs., para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, para la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. División Patrimonio y Suministros 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974 Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.591 v.18,6|7[illegible]

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 018|76
Trámite. Nº 113.156|76

Llámase a Licitación Pública Nº 018|7[illegible] (2º llamado), para el día 28 de junio de 1976, a las 16 hs., para la reparación [illegible] puesta a punto (mecánica, electricidad tapizado y chapa y pintura), de los vehículos pertenecientes a la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, anexo garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal de 13 a 18 horas

e.16|6 Nº 6.593 v.18,6|7[illegible]

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que las licitaciones públicas Nros. 919|76 y 920|7[illegible] para la ejecución de las obras en [illegible]ta Provincial 16, Tramo: Larroque [illegible] Empalme Ruta Nacional 14 y Ruta Provincial 20 - Tramo: Basavilbaso - Urdinarrain respectivamente en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos han sido suspendidas.

e.15|6 Nº 6.571 v.18|6|7[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de 17.781 metros cúbicos de ripio areno-arcilloso, incluido derecho de Yacimiento extracción, carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional 14 - Tramo: Gualeguaychú - Acceso Puente Internacional Puerto Unzué - Fray Bentos - Sección: Km. 243,1 - Km. 249,5; en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 12.446.700,—. Depósito de garantía: pesos 124.467,—. Plazo de obra: 45 días corridos.

Precio del pliego: $ 420,—.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en Delfín Huerg 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e. 7|6 Nº 6.240 v. 25|6|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 117-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 8 de julio de 1976, a las 16 horas, para la reparación del sistema de defensas elásticas del muelle del elevador Nº 5 y reparación de defensas de madera dura y estructura de hormigón armado en el muelle del elevador central, de la Junta Nacional de Granos, ubicados en el Puerto de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial: pesos 10.451.498.

Garantía de propuesta: $ 104.514,98.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego $ 1.000.

e. 7|6 N 6.242 v. 25|6|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.387, hasta el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de transporte por vía fluvial de fuel'oil a granel y agua potable p|las dragas 311-C o 310-C, que operarán en la boca del Paraná de las Palmas, entre kms. 157 al 177 aprox.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 850.000.

Garantía de oferta a constituir: $ 8.500.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, Piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 100 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11|6 Nº 6.446 v.18|6|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20. — Nº 655|76. — Obra: Remodelación piletas separadoras de productos en zona II, Destilería La Plata.

Apertura inicial 21|6|76.

Prórroga para el día: 12 de julio de 1976, a las 15.30 horas.

e. 16|6 Nº 6.616 v. 18|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-134|76: "Transporte de cargas líquidas desde Yacimiento Gral. Roca y F. Oro hasta planta industrial de Allen (Río Negro)".

Apertura: 2 de julio de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-143|76: "Transporte de personal baterista, afectado a los Yacimientos Aguada del Cajón, Río Neuquén, Centenario y Planta de Gas RNEFO".

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 55-144|76: "Transporte de personal al servicio del sector producción - Zona Central".

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 10,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor de los mismos: Doscientos pesos ($ 200,—).

e.15|6 Nº 6.555 v.25|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 05 - Nº 978: Reacondicionamiento Camisas de Cilindro.

Apertura: 12|7|76.

Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 05 - Nº 979|76: Convertidores de corriente eléctrica.

Apertura: 20|7|76.

Valor: $ 20,—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.15|6 Nº 6.554 v.18|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20. Nº 938|76: Acido oleico animal.

Apertura: 2-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 939|76: Metal antifricción, estaño y cobre fosforoso.

Apertura: 1º-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 943|76: Camisas de ejes portahélices.

Apertura: 6-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 25, Nº 947|76: Provisión e instalación de una Central Telefónica en Distr'to Sud, Pto Rosales, Pvcia. Buenos Aires.

Apertura: 16-7-76.

Valor: $ 200.

Lic. Pública 05, Nº 950|76: Cable de acero.

Apertura: 19-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 951|76: Herramientas de mano.

Apertura: 19-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 952|76: Material eléctrico.

Apertura: 23-7-76.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e 8|6 Nº 6.296 v.21|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 976|76. — Transporte de aerocombustibles a granel desde planta Plaza Huincul hasta Aeropuerto y|o San Carlos de Bariloche.

Apertura: 8|7.76.

Valor: $ 200.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e. 14|6 Nº 6.537 v. 28|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación Pública 05 - Nº 977|76

Construcción en el país de tres (3) lanchas de mar para apoyo buques petroleros.

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1976, a las 11 horas, para la construcción y|o adquisición de referencia.

Valor del pliego: $ 500,—.

Retirar en nuestra Sede Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Of. 5, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicada.

e.15|6 Nº 6.550 v.25|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 84

Licitación Pública Nº 217|76. — Dispositivos eléctricos. — Apertura: 24|6|76, a las 8 horas. — V.P. $ 300.

Licitación Pública Nº 293|76. — Impresión de libros y fórmulas. — Apertura: 24|6|76, a las 8,15 horas. — V.P. $ 300.

Licitación Pública Nº 357|76. — Repuestos para locomotoras D.E. Werkspoor (Tobera Modelo "D.L. 05869). — Apertura: 24|6|76, a las 8,45 horas. — V. P. $ 40.

Informes y ventas de pliegos: En Pvcia. de Buenos Aires, Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.17|6 Nº 6.621 v.21|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expediente Nº 8957|76, para licitar el cerramiento perimetral de estaciones, construcciones de nuevas boleterías y accesos, inclusive trabajos complementarios en Florida, Munro y Boulogne Sur Mer, Línea "CC", provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas 20|7|1976. 13 horas. Precio del pliego $ 650. Consulta y venta en la Gerencia, Oficina Nº 431 y Nº 35, respectivamente, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal y en el Distrito Vía y Obras Boulogne Sur Mer, sito en el Cuadro de la Estación Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires, en horas de oficinas. — La Gerencia.

e.17|6 Nº 6.636 v.21|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 889|76

Reparaciones varias en dependencias del galpón administrativo de Estación Cargas Sola.

Apertura el 6 de julio de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 400.—.

Presupuesto oficial: $ 1.556.280.—.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 16|6 Nº 6.611 v. 18|6|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 74|76, para contratar la prestación de la asistencia médica integral de los afiliados a la obra social de Y. C. F. (12.000 aproximadamente) que prestan servicios en la Villa Minera de Río Turbio y ciudad de Río Gallegos, ambas ubicadas en la provincia de Santa Cruz, en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y Establecimiento Mazaruca, provincia de Entre Ríos. — Presentación de las propuestas: 12 de julio de 1976 a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, y en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en los mismos.

e.16 6 Nº 6.602 v.25|6|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 30 de junio de 1976, a las 10 horas: Nº 167|75 máquina fresadora, agujereadora, etc.; a las 10,15 horas: Nº 2|76 rodamientos; a las 10,30 horas: Nº 19|76 filtros para gases de automotores; a las 10,45 horas: Nº 37|76 tablero de alta tensión, y a las 11 horas: Nº 54|76 mamelucos, botines de seguridad, botas de goma, guantes de trabajo, etc., etc. Para el día 1º de julio de 1976 a las 10 horas: Nº 65|76 motobomba portátil y elementos contra incendio; a las 10,15 horas: Nº 66|76 subestaciones de rectificación para alimento de troley; a las 10,30 horas: Nº 67|76 tuberías y accesorios; a las 10,45 horas: Nº 68|76 repuestos para equipos de perforación, y a las 11 horas: Nº 69|76 electrodos. Para el día 5 de julio de 1976, a las 10 horas: Nº 70|76 tractor y autoelevador; a las 10,15 horas: Nº 71|76 madera de cedro; a las 10,30 horas: Nº 72|76 chapas de acero, y a las 10,45 horas: Nº 73|76 repuestos para vagones. (Valor del pliego: $ 750). Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas.

e.15|6 Nº 6.573 v.23|6|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.285|76

Uniformes para el personal masculino de la Empresa (maleteros de puerta), camperas y pantalones a confeccionarse en tela Tussor o Tricotina (color negro).

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 25 de junio de 1976, a las 10 horas.

e.17|6 Nº 6.635 v.18|6|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.058|76: Instalación de electrobombas y ejecución de obras complementarias en local de bombeo pozo México línea "E".

Presupuesto oficial: $ 3.500.000.

Apertura: 29-7 76, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 500.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.8|6 Nº 6.345 v.28|6|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.558: Adq. engranajes distribución MC.Clark TLA-6. — Apertura: 28|6|76: 11.30 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.9|6 Nº 6.368 v.18|6|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 3: Mano de obra y materiales para la ejecución de obras civiles de la ampliación de la E. Transformadora "Rosario Centro", ubicada en calle Dorrego Nº 1850, Rosario.

Valor del pliego: $ 200.

Apertura: 8 de julio de 1976, a las 10 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Of. de Compras, Br. Oroño 1260, 2º P., Rosario, de lunes a viernes de 7,30 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de la misma.

e.14|6 Nº 6.500 v.21|6|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ENCOTEL
Licitación Pública Nº 24|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Lámparas Eléctricas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de junio de 1976, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.

Valor del pliego: $ 180,—.

Buenos Aires, 9 de junio de 1976. — Departamento Administración.

$ 4.000,— e. 9|6 Nº 78.737 v. 18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|76

Apertura: 8 de julio de 1976 a las 9 horas.

Adquisición de herramientas (cuchara albañil, cinta pasacable, destornillador, espejo de vitrea, hachas, llaves, martillos, mangos de madera, maza, rasqueta, arco de sierra, tijeras, taladros, cajón de herramientas, maceta de madera, plataforma para empalmadores, útiles para discar, baño portátil, baranda de protección, etcétera).

Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, horario de 8,30 a 14,30 horas.

e.14|6 Nº 6.535 v.28|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 207-P|76. — Apertura: 1º|7|76. Hora: 10. — Por la contratación del servicio de alquiler de transporte automotor con conductor, Pick-up, furgón, auto y|o rural y camión con baranda y toldo. Período: 1º|8|76 al 31|12|77.

Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.9|6 Nº 6.367 v.22|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 177-P|76: Prórroga: Se comunica que la apertura programada para el 10|6|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el 23|7|76, a las 9 horas. Trata la adq. de maletis de medición.

Pliego: $ 160.

Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.9|6 Nº 6.366 v.22|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

Licitación Pública Nº 214-P|76. Prov. de grupos electrógenos Diesel con todos sus accesorios y|o dispositivos necesarios para su normal funcionamiento, a utilizar en el Radioenlace Buenos Aires-Rosario-Córdoba-Campo Durán.

Apertura: 19|7|76, hora: 9. Presupuesto oficial: $ 77.400.000.—. Valor del pliego: $ 1.400.—. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.16|6 Nº 6.601 v.29,6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 201-P|76

Apertura: 25|6|76. Hora: 10.30.

Provisión de alambre de bajada y cruzada.

Pliego: $ 1.400,00.

Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.4|6 Nº 6.163 v.18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 186-P|76

Apertura: 2 de julio de 1976. Hora: 9.

Adquisición de repuestos legítimos para máquinas y motores MAN.

Pliegos: Sin cargo.

Licitación Pública Nº 192-P|76

Apertura: 2 de julio de 1976. Hora: 9.30.

Adquisición de repuestos legítimos para motores Diesel Man.

Pliegos: Sin cargo.

Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata: Calle 47 Nº 682 entre 8 y 9.

e.4|6 Nº 6.162 v.18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 196-P|76

PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 29-6-76, a las 9,30 horas, ha sido diferida para el 5-7-76, a las 12,30 horas. Trata la adquisición Formularios Continuos.

Pliego: $ 800.

Informes: Avda. La Plata 1540, 5º piso Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 horas.

e.11|6 Nº 6.443 v.24|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|76

PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 11|6|76 a las 9 horas, ha sido diferida para el 7|7|76, a las 9 horas; trata los trabajos de construcción, ampliación y modificación del edificio "Nueva Chicago", sito en la calle Bragado Nº 6743, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 5.767.755. — Pliego: $ 900. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.15|6 Nº 6.553 v.25|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 181-P|76

Apertura: 29 de junio de 1976. Hora 9. Adquisición de saco lapón, pantalones, borceguí, guantes etc.

Pliego: $ 1.300.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 horas

e.7|6 Nº 6.251 v.18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 200-P|76

Apertura: 30-6-76. Hora: 10,30. Adquisición de pinzas (para guardahilos, de corte oblicuo, de puntas largas media caña, de puntas lisas y planas, etc.).

Pliego: $ 900

Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 hs

e.8|6 Nº 6.343 v.21|6|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 24|76. Reparación general de tres (3) barcazas tipo 1300.

Fecha de apertura 12|7|76, 10 horas.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, en el horario de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura: Comisión de preadjudicaciones, Av. Corrientes 389, 2º piso.

Valor del pliego: $ 300.—.

e.16|6 Nº 6.600 v.29|6|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 23|76: Contratación de trabajos generales y eventuales en la barcaza "26".

Fecha de apertura: 29|6|76.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Apertura, 2º piso, Comisión de Preadjudicaciones, 10 horas.

Valor de pliego: $ 300,—.

e. 9|6 Nº 6.390 v. 22|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 34|76

Construcción de diversos locales sanitarios en Depósitos de Puerto Nuevo, Buenos Aires

Apertura: 12-7-76. 15 horas. En la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42. 10º piso, oficina 1.005. Cap.

Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles horario 12,30 a 17,30 horas.

Valor del pliego: $a. 350.

e.1º|6 Nº 6.043 v.22|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

PRORROGA

Prorógase la Licitación Pública Nº 24|76 hasta el día 16 de agosto de 1976 a las 13 horas, para la provisión y puesta en servicio de veintidós (22) grúas sobre camión, cuya apertura original se había fijado para el día 14 de junio de 1976 a las 13 horas. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a 100.—) en Abastecimiento - Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.004, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.16|6 Nº 6.603 v.25|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 36|76. Para la provisión de 20.800 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas.

Apertura: 15|7|76, 13 horas, en la Administración General de Puertos (Orgonismo Central), Avda. Julio A. Roca 734|42 10º piso, oficina 1005, Capital.

Pliegos: Oficina 1004, direción mencionada, días hábiles, horario de 12 a 19 horas.

e.16|6 Nº 6.612 v.25|6|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.458-LP-1974

La licitación pública para la construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 21|5|1976, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 20|8|1976, a las misma hora. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.2|6 Nº 6.073 v.23|6|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 82

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 11 de junio de 1976, para resolver la adquisición de repuestos de automotores Rambler Ambasador, Ford Fairlane, Ford Futura, Chevrolet 400, camiones Dodge y microómnibus Mercedes Benz, con destino al Departamento Servicios Generales (Sector Automotores).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1976 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|6 Nº 6.448 v.22|6|76

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA
ESCUELA NACIONAL DE DANZAS Nº 1
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 8 de junio de 1976, para locar un inmueble con destino al funcionamiento de la Escuela Nacional de Danzas Nº 1 y Bachillerato Nacional, en la zona de Liniers o Versalles.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones para Locación de Inmuebles aprobado por Decreto Nº 5720|72 y las Disposiciones Generales de su Reglamentación, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Escuela Nacional de Danzas Nº 1, Gallardo 521, Capital Federal, todos los días hábiles de 18 a 21 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de junio a las 10 horas en la Dirección Nacional de Educación Artística, San José 666, planta baja, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.8|6 Nº 6.352 v.18|6|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.508|76

Llámase a licitación pública para la reparación integral de la red de alumbrado exterior, Ciudad Universitaria, Núñez, a ejecutarse por el sistema de: "unidad de medida". — Presupuesto oficial pesos dos millones ochocientos mil ($ 2.800.000). Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital. — Valor de cada pliego pesos un mil ($ 1.000). — Apertura de la licitación en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte Nº 430, Capital, el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas. — El Director.

e.17|6 Nº 6.622 v.30|6|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 292 hasta el día 22 de julio de 1976 a las 11.30 horas, para la "reparación de terrazas en el edificio de Paseo Colón 850 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000.—.

Garantía de oferta: $ 15.000.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Departamento Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de doscientos pesos ($ 200—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e.15|6 Nº 6.562 v.25|6|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 293 hasta el día 21 de julio de 1976 a las 11.30 horas para la "terminación de Laboratorio y Depósito de Drogas" en el 5º piso del edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.450.000.—.

Garantía de oferta: $ 14.500.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Dto. Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250.—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e. 14|6 Nº 6.524 v. 28|6|76

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 427.463|76 - Anexo 89

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vacuómetros, bombas rotativas y difusoras, válvulas y aceite.

Fecha de apertura: 25 de junio de 1976, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, planta baja, Núñez, de 13 a 19 horas.

e. 17|6 Nº 6.623 v. 18|6|76

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de: carne vacuna, pollos, hueso con carne, etc.

Apertura: 22|6|76, 10 hs.

Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º piso, Capital Federal.

Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|6 Nº 6.615 v. 18|6|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras (Suministros)
Expediente Nº 12.613|71 - Cde. 75

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76 para el día 29 del mes de junio de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Departamento de Compras (Suministros) y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de ambos, camisas, corbatas, pantalones, zapatos y guardapolvos.

Buenos Aires, 11 de junio de 1976. — El Director General de Administración.

e.11|6 Nº 6.455 v.23|6|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 36|76
Expte. Nº 6.030.112|3 - Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76, para el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de pintura.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Dpto. Despacho, Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal dentro del horario administrativo. — Gerencia Administración.

e. 17|6 Nº 6.625 v. 18|6|76

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 018|76, para el día 25 de junio del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición de drogas y reactivos.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría 955, Capital, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 17|6 Nº 6.628 v. 18|6|76

FABRICA EX TEXTIL ESCALADA
Los Ralos - Dto. Cruz Alta
Pvcia. de Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 (Ventas), para el día 7 del mes de julio de 1976, a las 11 (once) horas, para subvenir las necesidades en este aviso, con destino a Fábrica ex Textil Escalada M. B. S. de la Nación de propiedad del Estado Nacional durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Fábrica ex Textil Escalada S. A., ubicada en la localidad de Los Ralos, Dto. Cruz Alta, Pvcia. de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos informes a la oficina de ventas de la mencionada Fábrica o al Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Departamento de Compras y Suministros, Defensa Nº 120, 1er. piso, Oficina 1028, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Por la venta de 64.000 Kgs. de hilado de algodón en crudo de diversos títulos, elaborados por la Fábrica ex Textil Escalada de propiedad del Estado Nacional, Los Ralos, Pvcia. de Tucumán.

e. 17|6 Nº 6.638 v. 28|6|76

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día veinticinco de junio del mil novecientos setenta y seis, a las 11 (once) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable (División Compras y Suministros), sito en la calle Roberto J. Pavró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren para la adquisición de algodón, gasa, apósitos, tela adhesiva y elementos de enfermería.

e. 17|6 Nº 6.624 v. 18|6|76

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, para el día 29 de junio de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "adquisición de soluciones parenterales, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 11 de junio de 1976. — El Director.

e. 11|6 Nº 6.458 v. 23|6|76

HOSPITAL REGIONAL EN TERMAS DE RIO HONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 8 de julio de 1976 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino al Hospital Regional en Termas de Río Hondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones) Avda. Belgrano 2180 Sur, Sgo. del Estero, debiendo dirigirse por pliego e informes a la citada dependencia y|o Dirección de Adquisiciones Ventas - Contrato y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas) sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren para la adquisición de productos químicos y medicinales.

e. 16|6 Nº 6.606 v. 21|6|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio próximo, a las 14 horas, para lavado y pintura ladrillos de vidrio Sucursal Nº 19. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso. De lunes a viernes de 12 a 16 horas. Sin cargo.

e.17|6 Nº 6.626 v.18|6|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76 para contratar la obra "Conjunto Urbano San Pedrito, 2º etapa, Grupo 3, Edificios 6, 7 y 8.

Presupuesto oficial: $ 319.476.170.—.

Régimen de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.

Plazo de ejecución:

1º) Edificio Nº 6 y Rubros I, IV, VI y VII de trabajos exteriores: 16 meses.

2º) Edificios Nº 7 y 8 y resto de trabajos exteriores: 14 meses.

Fecha de apertura: 30|7|76 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 13.50 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Director del Departamento Administrativo.

e. 8|6 Nº 6.354 v. 2|7|76